LIMA, MARTES 4 DE AGOSTO DEL 2026 www.elcomercio.pe AÑO 187 - Nº 93.060 - PRECIO EN LIMA S/4,00

El Comercio

DIRECTOR PERIODÍSTICO: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA

MUNDO -PÁGINA10-

Hamas condiciona su desarme a la salida del Ejército israelí de Gaza

LUCES -PÁGINA 14-

Gala Brie lanza su nuevo álbum "Podría besar tu sombra"

Medidas del Ejecutivo ante el fenómeno de El Niño -PÁGINA 3-

Destinarán S/140 mlls. para la prevención en ríos de la región Piura

Anuncio. En su primera visita a la región, la presidenta Keiko Fujimori refirió que se intervendrá en 60 puntos críticos y que se espera concluir las labores en cuatro meses.

Análisis. La jefa del Estado aseguró que están evaluando todas las obras paralizadas para priorizar las más urgentes. "Debemos proteger las ciudades y nuestra agricultura", precisó.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

La mandataria viajó al norte para inspeccionar los trabajos en los ríos Chira y Piura. Informó que coordina acciones para atender una eventual emergencia por el evento climático.

NUEVA SESIÓN

Consejo de Ministros seguirá evaluando mañana pedido de facultades

Propuesta. Fujimori dijo que espera el respaldo de las bancadas y estimó que el proyecto se presentaría la próxima semana.

-PÁGINA 4-

VIOLETA AYASTA / ARCHIVO

Legislador enfrenta denuncia fiscal preliminar.

JULIÁN PÉREZ MALLQUI

JP sigue sin tomar medidas contra diputado denunciado por agresión

-PÁGINA 6-

JOEL ALONSO

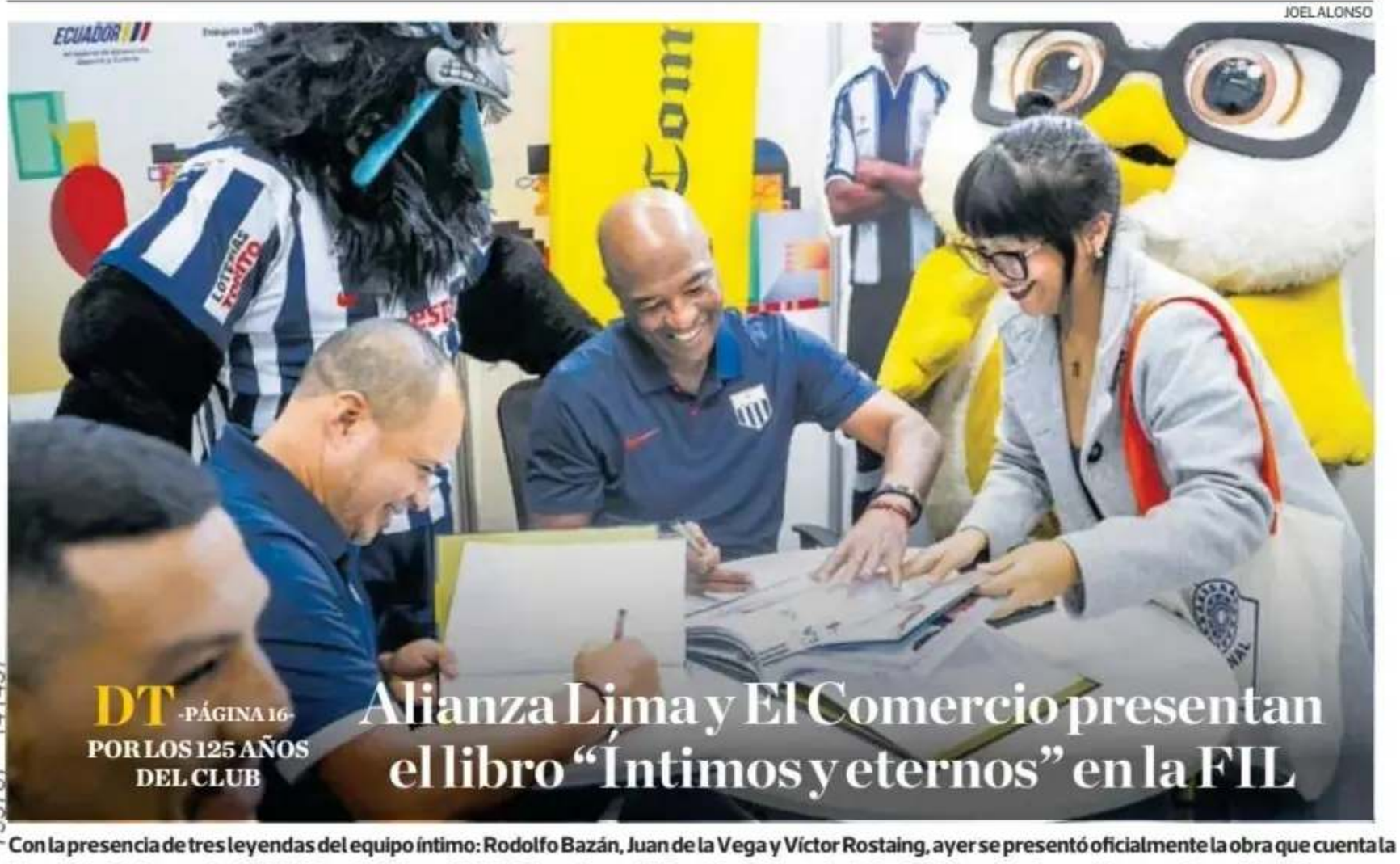

Alianza Lima y El Comercio presentan el libro "Íntimos y eternos" en la FIL

DT -PÁGINA 16-
POR LOS 125 AÑOS DEL CLUB

Con la presencia de tres leyendas del equipo íntimo: Rodolfo Bazán, Juan de la Vega y Víctor Rostaing, ayer se presentó oficialmente la obra que cuenta la historia del club a través de 125 ídolos. En la foto, Waldir Sáenz, Henry 'El Pato' Quinteros y Luis 'Cachito' Ramírez firman libros en el stand de El Comercio.

JANICE SEINFELD
-PÁGINA 18-

El gobierno y la gestión pública

JUAN PAREDES CASTRO
-PÁGINA 6-

Gerenciar el Estado: ¡ese es el quid!

PRECIOS EN PROVINCIAS: ENVÍO TERRESTRES: / 4,00 Y AÉREOS: / 5,00. EDICIÓN: 20 PÁGS, 1 CUERPO. SEDE PRINCIPAL: JR. SANTA ROSA 300 (ANTES JR. MIRÓ QUESADA), LIMA 1. REDACCIÓN: 311-6310. PUBLICIDAD: CALLE PARACAS 530, PUEBLO LIBRE, 311-6500. FONOAVISOS: 996-942475. SUSCRIPCIONES: 311-5100. DEPÓSITO LEGAL: Nº 95-0052

LEE MÁS

Conoce la posición editorial de El Comercio sobre los grandes temas de la semana

El transporte y el crimen

Sin duda, el problema más apremiante para los peruanos es la inseguridad, como la propia presidenta Keiko Fujimori señaló en su mensaje del 28 de julio. Hace pocos días, **El Comercio** reveló una estadística que debe llamar la atención a todos: entre el 5 de junio y el 19 de julio pasados se registraron 17 atentados en el corredor de la Panamericana Norte. Hablamos de una ofensiva en 45 días de organizaciones dedicadas a la extorsión contra buses y sedes de seis empresas: Zbuss, Emmanuel, CIVA, El Dorado, Cruz del Sur y Cruz del Norte. Una ofensiva cuyo saldo fueron múltiples conductores heridos y decenas de pasajeros expuestos a los disparos en plena carretera. Cabe anotar que, siguiendo la pista de un arma que estaría vinculada a más de uno de esos atentados, la policía ya ha capturado a varios de sus perpetradores. Pero importantes como son esas capturas, lo fundamental, lógicamente, es generar un contexto de seguridad que evite que esos episodios de violencia se sigan produciendo.

Es alentador en ese sentido que, en el mensaje de asunción al mando, la flamante jefa del Estado dejase ver que tiene un planteamiento claro al respecto. "La lucha no será únicamente contra el delincuente común; iremos tras las mafias nacionales e internacionales que financian la extorsión, el sicariato, el narcotráfico y la minería ilegal", dijo. Y aparejadas a ello, anunció además medidas como el fortalecimiento de la inteligencia o la puesta al día del equipamiento de la policía, cuya urgencia era evidente desde hace años, pero que ninguna de las administraciones que se han sucedido en el poder a lo largo de una década se animó a adoptar.

La Panamericana Norte enfrenta una situación crítica con atentados contra empresas de transporte. Es urgente actuar.

Ahora es el turno de este gobierno y, como la propia mandataria remarcó en su discurso inaugural, "el reloj ha comenzado a correr". La ciudadanía está ávida de señales que indiquen que hemos entrado a una etapa distinta en lo que a la lucha contra el crimen organizado se refiere. Y atender la situación crítica del transporte interprovincial en la Panamericana Norte, principal víctima de ese flagelo en los tiempos recientes, luce como una oportunidad ideal para demostrarlo. Pero también es una gran oportunidad para atacar mafias del transporte en las ciudades. La ilegalidad y la informalidad se han mezclado y han tomado el control de las pistas en el país. Desde **El Comercio** hemos denunciado durante años las mafias de colectiveros ilegales y de otros actores que han convertido al transporte en una vía de extorsión y de delincuencia. Esperemos que el gobierno también ataque este problema y ayude a que los ciudadanos puedan movilizarse de forma segura. Esto les cambiaría la vida a millones de personas. —

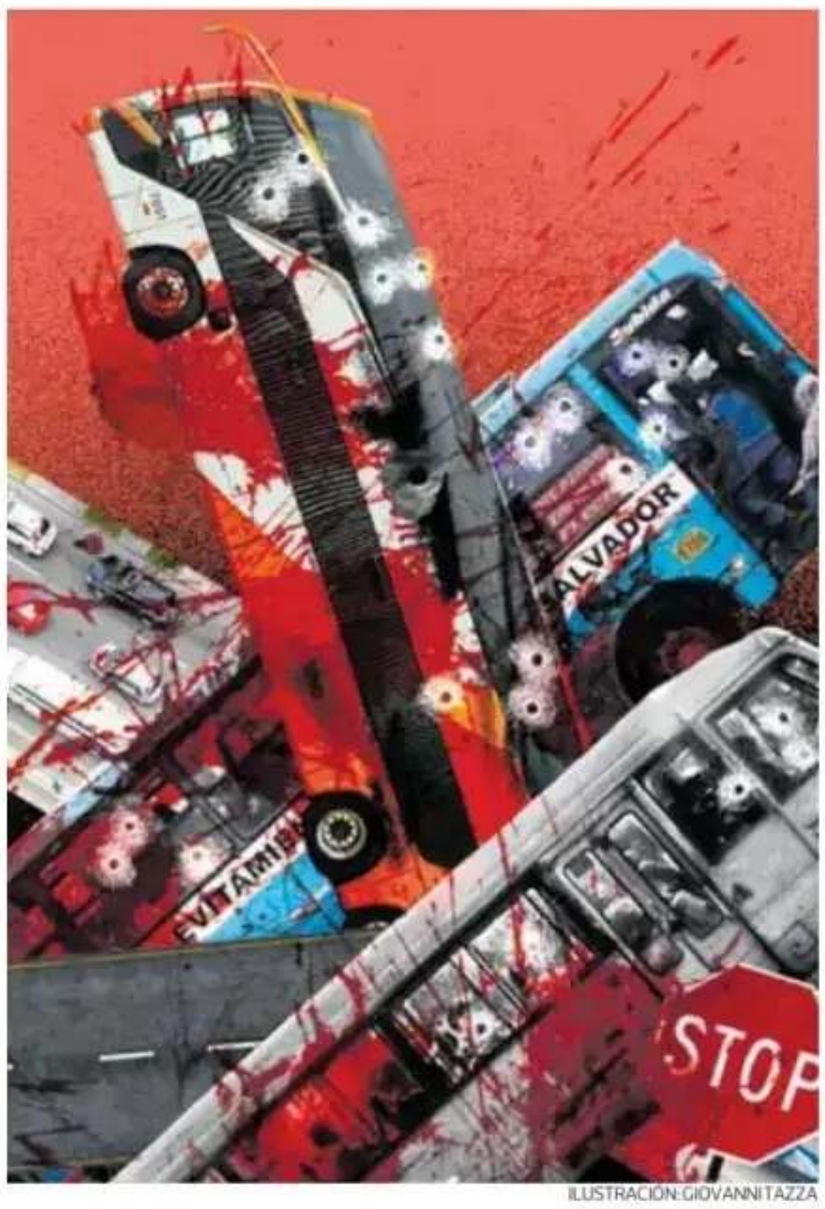

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA

SEMÁFORO

LO MALO · NI MALO NI BUENO · LO BUENO

MIEMBROS DEL TREN DE ARAGUA EXPULSADOS

El Gobierno Peruano expulsó a tres ciudadanos venezolanos vinculados al Tren de Aragua; entre ellos, Edinson Agustín Barrera, alias 'Catire', tras cumplir una condena de ocho años por delitos como tenencia ilegal de armas y contra la tranquilidad pública. La medida fue ejecutada por Migraciones, la Policía Nacional y el Ministerio del Interior, con el objetivo de impedir su permanencia en el país. Las autoridades señalaron que la expulsión forma parte de la estrategia para reforzar la seguridad ciudadana.

ESPINAR PARA EL MUNDO

Más de 300 artesanas de la provincia de Espinar, en Cusco, participan en el programa Espinar para el Mundo 2026, una iniciativa que busca fortalecer sus capacidades productivas, empresariales y comerciales para acceder a nuevos mercados. El proyecto brinda capacitación en diseño, calidad, gestión de negocios y comercialización, con el objetivo de revalorar los tejidos tradicionales de la cultura K'ana y generar mayores oportunidades de ingresos para las familias. La iniciativa también promueve el empoderamiento económico de las mujeres artesanas.

VILLA EL SALVADOR SE INUNDA POR LLOVIZNA

Una intensa llovizna registrada en Lima provocó la inundación de viviendas y el colapso de tuberías de desagüe en Villa El Salvador. El ingreso de aguas residuales afectó a decenas de familias que reportaron daños en muebles, electrodomésticos y otras pertenencias. Los vecinos denunciaron que este tipo de incidentes es recurrente y reclamaron una pronta intervención de las autoridades para solucionar los problemas de drenaje y evitar nuevas emergencias durante futuras precipitaciones.

El Comercio
INDEPENDENCIA Y VERACIDAD

Director Periodístico: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA **Directores fundadores:** Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861] **Directores:** Luis Carranza [1875-1898], José Antonio Miró Quesada [1875-1905], Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935], Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950], Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974], Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981], Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998], Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011], Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008], Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013], Fritz Du Bois Freund [2013-2014], Fernando Berckemeyer Olaechea [2014-2018], Francisco Miró Quesada Cantuarias [2008-2019], Juan José Garrido Koechlin [2018-2020]

PREPARACIÓN

La presidenta anunció el desembolso de S/140 millones para la limpieza y descolmatación de los cauces de ríos. Aseguró que el gobierno coordina acciones para responder a una eventual emergencia.

Código QR
Accede a más reportajes y artículos del acontecer local y regional

Keiko Fujimori supervisa acciones preventivas ante El Niño en Piura

ABBY ARDILES

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

La presidenta Keiko Fujimori inspeccionó los trabajos de descolmatación en los ríos Chira y Piura, y anunció intervenciones en 60 puntos críticos.

La presidenta Keiko Fujimori realizó su tercer viaje oficial, esta vez a la región Piura, donde supervisó los trabajos de limpieza y descolmatación de los ríos Chira y Piura, como parte de las acciones de prevención ante el fenómeno de El Niño. La mandataria estuvo acompañada por el ministro de Defensa, Rafael Belaunde, y el titular de Desarrollo Agrario y Riego, Marco Vinelli.

Desde el centro poblado de Somate Bajo, a orillas del río Chira, en la provincia de Sullana, Fujimori sostuvo que el gobierno debe prepararse desde ahora para enfrentar los efectos del fenómeno climático. En ese contexto, anunció el desembolso de S/140 millones para la contratación de operarios, maquinaria y combustible destinados a ejecutar labores de limpieza y descolmatación en los cauces de los ríos.

Asimismo, precisó que se han identificado 60 puntos críticos donde se concentrarán las intervenciones, las cuales deberán ejecutarse en un plazo de cuatro meses. Indicó que para estos trabajos se empleará la maquinaria de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), a través del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), así como equipos del Gobierno Regional de Piura.

La mandataria añadió que, debido a la magnitud de las intervenciones, también será necesaria la participación de las Fuerzas Armadas, por lo que se trabajará de manera articulada entre el Ministerio de Defensa y el Midagri.

"Estamos haciendo un análisis de todas las obras paralizadas y vamos a priorizar las más importantes. No podemos en estos momentos resolver todo. Tenemos que proteger las ciudades y la población, así como nuestra agricultura. Lo importante ahora es que vamos a trabajar", afirmó Fujimori.

Informó, además, que en coordinación con el Indeci, se viene definiendo la ubicación de almacenes estratégicos, la adquisición de carpas y otras acciones logísticas para responder a una eventual emergencia. "Estamos tocando las puertas de otros países para que nos apoyen con motobombas, carpas, alimentos, agua y estar preparados", sostuvo la presidenta.

–Rapidez necesaria–

Fujimori enfatizó la necesidad de actuar con celeridad ante un escenario que, según las proyecciones técnicas, podría elevar el caudal del río Chira por encima de los 4.000 m^3/s. Explicó que el río registra un caudal de 1.400 m^3/s, por lo que las labores de limpieza y descolmatación buscan que el cauce esté en condiciones de responder a un eventual incremento del flujo de agua durante el fenómeno climático.

Durante la actividad, representantes del sector agrario y autoridades locales pidieron al Ejecutivo incluir entre las acciones prioritarias el levantamiento del parapeto de la represa de Poechos. Advirtieron que la infraestructura, con 50 años de antigüedad, enfrenta un severo proceso de sedimentación que ha disminuido su capacidad de almacenamiento y de respuesta frente a un eventual aumento del caudal.

Para el exdecano del Colegio de Economistas de Piura Raúl Martínez Luna las labores de limpieza y descolmatación de los ríos son necesarias para reducir el riesgo inmediato, pero no representan una solución de fondo frente a El Niño. Recordó que, tras los eventos del 2017 y el ciclón Yaku del 2023, el Estado ha destinado cuantiosos recursos a intervenciones de emergencia sin ejecutar obras hidráulicas permanentes.

Recalcó que es necesario evaluar las condiciones de los establecimientos de salud y de los colegios, además de fortalecer los mecanismos de control para evitar presuntos actos de corrupción en la ejecución de obras de emergencia.

Asimismo, manifestó que la región requiere poner en marcha el Plan Hidráulico de Piura, que contempla la construcción de reservorios satélites en la parte alta de la cuenca para regular el caudal del río, reducir el riesgo de inundaciones y aprovechar el agua para ampliar la frontera agrícola.

Por su parte, el subdirector de Predicción Climática del Senamhi, Yury Escajadillo, explicó que el escenario más probable es que el fenómeno de El Niño se prolongue hasta marzo o abril del 2027, con una intensidad que podría ubicarse entre fuerte y extraordinaria, de acuerdo con las proyecciones del Enfen. Precisó que, si bien aún no es posible anticipar lluvias extraordinarias, sí existe una mayor probabilidad de registrar excesos de precipitaciones en la costa norte hacia finales de este año.

La mandataria recalcó la necesidad de trabajar con celeridad.

VACUNACIÓN

La presidenta Fujimori afirmó que el Ejecutivo coordina con el ministro de Salud, Luis Dyer, el inicio de una campaña de vacunación dirigida a la población que podría verse afectada por El Niño.

Fujimori: "Proyecto sobre facultades para legislar se presentaría la otra semana"

THALÍA CADENAS

EN AGENDA. Más temprano, en diálogo con El Comercio, el ministro de Trabajo, Juan Sheput, dijo que en el Consejo de Ministros de mañana se vería el mencionado proyecto. La sesión en la que se evaluaría la iniciativa se había previsto para el domingo, pero fue postergada.

La presidenta Keiko Fujimori estimó que "la próxima semana debe estar presentándose" el proyecto de ley mediante el cual su Gobierno solicitará al Congreso facultades especiales para legislar en materia de seguridad y economía.

"Yo pienso que la próxima semana debe estar presentándose este proyecto de ley", respondió la mandataria al ser consultada por la prensa tras una visita de trabajo a Piura.

"Ha habido retrasos en los nombramientos de, por ejemplo, los viceministros. Aún ha habido algunas trabas burocráticas, que se irán resolviendo en las próximas horas o días. Superado esto se sustentará todo este proyecto de ley", explicó.

Más temprano, en diálogo con **El Comercio**, el ministro de Trabajo, Juan Sheput, adelantó que en la sesión del Consejo de Ministros de mañana se evaluará el proyecto.

Justamente, Sheput había sostenido que la evaluación del proyecto podría prolongarse, al señalar que los temas incluidos son "muy densos y profundos como para agotarlos en una sola jornada". En ese sentido, señaló que el presidente del Consejo de Ministros, Luis Galarreta, definirá la agenda.

Horas antes, en RPP, el titular de Comercio Exterior y Turismo, Rogers Valencia, adelantó la realización de la sesión. "Tenemos Consejo de Ministros este miércoles y se va a tratar el tema", expresó.

La sesión en la que se evaluaría la iniciativa que deberá ser remitida al Congreso bicameral se había previsto para el domingo 2 de agosto; sin embargo, fue postergada.

PCM

La presidenta Keiko Fujimori sostuvo que "algunas trabas burocráticas se irán resolviendo en los próximos días". Luego de ello se sustentaría el proyecto de ley.

> **"Estoy seguro de que los grupos parlamentarios van a coincidir en que estamos ante la amenaza de la inseguridad ciudadana y la presencia del FEN".**
>
> **Miguel Torres**
> *Presidente del Congreso*

Consultado por la prensa cuando llegaba a una actividad en el Congreso, el canciller Carlos Espá descartó que el aplazamiento de la sesión responda a discrepancias dentro del Gabinete Ministerial.

"No es verdad", respondió sobre las versiones que atribuían el retraso a un desacuerdo entre el titular de Economía, Elmer Cuba, y el jefe del Gabinete.

Espá hizo un llamado al Parlamento para aprobar el pedido: "Estoy seguro de que el Congreso va a otorgar las facultades extraordinarias que el gobierno va a solicitar y [...] que aquellos congresistas que han dicho que no lo van a hacer van a reflexionar y poner al Perú por delante".

El primero en adelantar la postergación del domingo fue el ministro de Cultura, Alberto Beingolea, quien explicó que la decisión se adoptó porque "no están las condiciones dadas para la aprobación" del proyecto y que había detalles que afinar.

Horas después, Sheput justificó el aplazamiento al señalar que la prioridad en el Ejecutivo son el fenómeno de El Niño, el sismo en Junín y la seguridad ciudadana.

—Ánimos parlamentarios—

Desde el Parlamento, el presidente del Congreso, Miguel Torres (Fuerza Popular), señaló que espera que el Ejecutivo presente el proyecto de ley en los próximos días. Además, expresó su confianza en que las bancadas respaldarán la solicitud.

"Estoy seguro de que los grupos parlamentarios, más allá de su posición ideológica, van a coincidir en que estamos ante una amenaza latente de la inseguridad ciudadana y la inminente presencia del fenómeno El Niño, y que debemos cerrar filas para poder otorgar esta delegación de facultades", dijo.

En tanto, Alfonso López Chau, senador de Ahora Nación, consideró que el gobierno de Keiko Fujimori realizará los ajustes necesarios al proyecto de ley y sostuvo que la voluntad de su bancada es "dialogar y ver punto por punto" con el oficialismo y "llegar a consensos" con las otras tres agrupaciones de oposición (Juntos por el Perú, Obras y el Partido del Buen Gobierno).

Indulto a Toledo "se evaluará con una mirada humanitaria"

La jefa de Estado, Keiko Fujimori, también afirmó que la solicitud de gracia presidencial presentada por el exmandatario Alejandro Toledo (2001-2006) será evaluada no solo desde un punto de vista técnico y médico, sino también con una "mirada humanitaria".

En declaraciones a los periodistas desde Piura, señaló que antes "se deberá establecer a los miembros de la Comisión de Indultos y Gracias Presidenciales", tras lo cual podrá hacer el análisis correspondiente.

"Con respecto a la solicitud de indulto del expresidente Alejandro Toledo, esto se va a evaluar con dos tipos de análisis: uno de carácter técnico y médico, y también con una mirada humanitaria", expresó la jefa del Estado.

"Se tiene que establecer a los miembros de la Comisión de Indultos y Gracias Presidenciales para hacer el análisis correspondiente", agregó.

Fujimori también le dio el pésame a la esposa de Alejandro Toledo, la exprimera dama Eliane Karp, por el fallecimiento de su madre, Eva Fernenbug, en Bruselas. "Le envío un saludo fraterno", subrayó.

Como se recuerda, Toledo Manrique -quien cumple dos condenas por soborno y lavado de dinero vinculadas al Caso Odebrecht- pidió a la mandataria Keiko Fujimori acelerar el proceso de su pedido de gracia presidencial debido a que padece varias enfermedades y tras el reciente fallecimiento de la madre de su esposa.

En entrevista con el programa "Sin rodeos", el expresidente recordó que le envió un mensaje de condolencias a Fujimori Higuchi tras el fallecimiento de su padre, Alberto Fujimori (1990-2000).

"Estoy viviendo momentos extraordinariamente difíciles [...] Le pido a la señora Keiko Fujimori, que ha recibido un mensaje mío cuando murió su papá, le pido que por favor acelere el proceso de mi pedido de gracia presidencial, porque no quiero morir aquí en la cárcel", manifestó.

PODER JUDICIAL

"No quiero morir aquí en la cárcel", señaló el expresidente Alejandro Toledo.

Peruanos que suman

El Comercio BCP

Si tienes una iniciativa que tenga un impacto positivo en tu comunidad,

¡cuéntanos tu historia!

Un periodista de El Comercio recorrerá el **sur** del país en búsqueda de los **Peruanos que Suman.**

Ruta Sur
Del 27 de julio al 13 de agosto

Destinos que visitaremos:

Lima • Callao • Asia • Mala • Cañete • Chincha • Pisco • Ica
Marcona • Nazca • Arequipa • Camaná • Mollendo • Moquegua • Ilo
Tacna • Juliaca • Puno • Sicuani • Cusco • Andahuaylas • Apurímac

Participa por dos grandes premios:

Primer Lugar
S/30,000

Segundo Lugar
S/10,000

Regístrate aquí y cuenta tu historia:
https://especial.elcomercio.pe/peruanos-que-suman/

Pronto también estaremos en el centro del país.

EMPRESA EDITORA EL COMERCIO S.A. RUC: 20141220816 | BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ RUC 20100047218

Las historias de los 9 participantes se publicarán en la web especial del concurso desde el 17 de septiembre del 2026, al 06 de noviembre del 2026, con la finalidad de que el público vote por su preferida. Se considerará un único voto por dispositivo. El participante cuya historia sea la más votada hasta la medianoche del 06 de noviembre del 2026 se llevará S/ 30,000.00 (Treinta mil y 00/100 soles) como premio. Asimismo, el participante cuya historia entonga el segundo mayor número de votos recibirá S/ 10,000.00 (Diez mil y 00/100 soles) como premio. En caso de contar con un empate, el jurado compuesto por El Comercio y el BCP elegirá al ganador entre las historias con mayor votación en la web del especial digital. Recibirán del premio: El equipo de El Comercio se comunicará con el ganador el día 09 de noviembre (por teléfono o mail) y enviará el correo electrónico brindado por el mismo vía DM. Si el ganador no cumple con los requisitos de las bases después de la firma de la misma, como máximo, dos días hábiles después de contactarse con el ganador, perderá el derecho a reclamar el premio. En caso suceda esta situación, el premio pasará al participante de la segunda historia mayor votada y así sucesivamente hasta que el participante reclame el premio, de acuerdo con las condiciones señaladas. En el supuesto que, ninguno de los 9 participantes logre reclamar el premio, El Comercio lo utilizará de la mejor forma que considere pertinente. Entrega del premio. El Comercio se contactará con el ganador para acordar una fecha dentro de 60 días calendario para entregar el premio, contados desde la recepción del acta y DNI del ganador. Publicación del nombre del ganador: El 13 de noviembre del 2026 se publicará, en las redes y edición impresa de El Comercio, el nombre del ganador. Alcance del concurso: El concurso es válido a nivel nacional, solo para residentes y nacionales peruanos y está sujeto a cambios sin previo aviso. Restricciones: No podrán participar menores de edad, extranjeros, personas con antecedentes penales, previstas con deudas con el BCP, personero co-residentes, cónyuges, ni los trabajadores de Empresa Editora El Comercio S.A., Banco de Crédito del Perú S.A. o sus subsidiarios. Política de Privacidad de Datos Personales: Al participar y registrarse en este concurso, aceptas nuestras Políticas de Privacidad: https://elcomercio.pe/politicas-privacidad/

OPINIÓN

JUAN PAREDES CASTRO
Periodista y escritor

Gerenciar el Estado, ¡ese es el quid!

Críticos y seguidores del nuevo gobierno no necesitan dar demasiadas vueltas para entender el punto clave de la diferenciada propuesta ejecutiva de Keiko Fujimori.

¿Por qué diferenciada propuesta ejecutiva?

Porque precisamente, a diferencia de gran parte de la izquierda, Fujimori no ha venido persiguiendo la presidencia para terminar en la obsesiva propuesta legislativa de siempre por una asamblea constituyente, sino para hacer lo que ahora tiene que hacer en el cargo para el cual fue elegida: sencillamente gobernar.

La nueva mandataria quiere convertir el Estado "catastrófico" que encuentra a su paso en otro gerencial que funcione con resultados ministeriales medibles y verificables, no importa que esto le demande una conducción vigilante del país de 24 horas y siete días a la semana, durante cinco años.

¿Podrá en verdad hacerlo?

Si este es el objetivo de Fujimori de reconstrucción del aparato público y de gestión moderna aplicada a su funcionamiento, su objetivo final, tomado de sus propias palabras, es que todos los peruanos sin excepción sientan y reconozcan la utilidad y calidad de cada servicio del Estado, allí donde esté: en una escuela, en un hospital, en una carretera, en una cola por una licencia empresarial o en otra por una vivienda, en una comisaría, en una fiscalía, en un juzgado penal, en una penitenciaría.

Al margen de que el trazo de un horizonte gubernamental así pueda parecer a unos posible y realizable, y a otros populista y demagógico, lo cierto es que, tal como está planteado, con sinceridad y sin cartas bajo la manga, no puede negársele menos que un escepticismo constructivo.

Si este es el punto clave, la esencia, el quid, el qué del gobierno, resulta obvio que, el cómo hacer las cosas, el 'know-how' estratégico, la ingeniería y reingeniería sectorial o general, corresponde al trabajo individual y conjunto de Fujimori y los integrantes de su Consejo de Ministros.

La presidenta sabe por qué y atendiendo a qué metas, objetivos, plazos e intereses de su gobierno ha elegido a sus ministros. Así como estos tendrán que responder por sus resultados medibles y verificables, ella tendrá final y políticamente que responder por ellos. Cada ministro sabe, además, cuán fusible es, dependiendo de la carga o presión política que sea capaz de soportar.

"La presidenta sabe por qué y atendiendo a qué metas, objetivos, plazos e intereses de su gobierno ha elegido a sus ministros".

Por lo que la escuché decir a Fujimori al recibir sus credenciales presidenciales y luego al momento de su asunción al poder, su decisión de cargar sobre sus espaldas el objetivo de construir un Estado gerencial y moderno en cinco años encierra de por sí un desafío descomunal.

Ella parece estar dispuesta a hacer más de lo que podría hacer, pero acompañada, como jefa del Estado, de los demás poderes: desde el Congreso hasta el Ministerio Público, desde la administración de justicia hasta la contraloría, si es que esta busca realmente ser más que parecer.

La gobernabilidad del país no involucra a uno ni a dos ni a tres sino a todos los poderes del Estado. Tenemos la oportunidad de aprender a hacer gobierno, Estado y nación, por encima de quién esté en la presidencia. —

El Comercio no necesariamente coincide con las opiniones de los articulistas que las firman, aunque siempre las respeta.

VIOLETA AYASTA

Julián Pérez Mallqui (Juntos por el Perú) fue denunciado por violencia física y psicológica contra su expareja.

JP sigue sin sancionar a diputado Pérez pese al testimonio de la víctima

Ernesto Zunini, vocero de Juntos por el Perú en la Cámara de Diputados, dijo que, según avancen las indagaciones, "la bancada adoptará las medidas que correspondan".

ERIK RIVERA

Pese al testimonio de la víctima, los chats entre ambos y el certificado médico legal, el partido Juntos por el Perú (JP) sigue sin aprobar ninguna sanción contra su diputado Julián Pérez Mallqui, denunciado por violencia física y psicológica contra su expareja.

Recién el domingo 2 de agosto, cuatro días después de la agresión, Ernesto Zunini, vocero de la bancada de la Cámara de Diputados, remitió un documento a la Comisión de Disciplina y Ética de JP solicitando el inicio inmediato de un procedimiento disciplinario contra Pérez Mallqui, así como la imposición de una "suspensión temporal" mientras dure el proceso.

"Como grupo parlamentario, se debe mantener una posición firme e inquebrantable de rechazo a toda forma de violencia, venga de donde venga", reza el documento.

Consultado por **El Comercio**, Zunini señaló que esperará que las investigaciones se desarrollen con celeridad, objetividad e independencia y que, conforme avancen estas indagaciones, "la bancada adoptará las medidas que correspondan".

En tanto, Saúl Armacanqui, portavoz alterno de JP en el Senado, señaló: "Rechazo todo tipo de violencia".

—Reunión de bancada—

Ayer por la mañana la bancada de JP sostuvo una reunión en la que se abordaron distintos temas. Entre ellos, según la diputada Svieta Fernández, se informó sobre la carta enviada por Zunini a la Comisión de Disciplina y Ética de la agrupación.

Aunque se esperaba que la bancada evaluara una medida más severa e inmediata contra el diputado, al cierre de esta nota no se conocía ninguna decisión adicional a la ya anunciada.

En tanto, en el Congreso ya se evalúa abordar el tema una vez que se instale la Comisión de Ética, donde, según fuentes consultadas, se plantearía una sanción de 120 días de suspensión contra el legislador.

Desde Fuerza Popular, Miguel Torres, presidente del Congreso, señaló que "este es un tema en el cual todos debemos cerrar filas y pedir que se proceda con todo el rigor de la ley".

Diego Bazán, de Renovación Popular, se refirió a la senadora Silvana Robles (JP), quien en la elección de las presidencias de las cámaras del Senado y Diputados fue calificada de traidora: "Por el hecho de ser mujer la han maltratado como han querido". —

PARA TENER EN CUENTA

— Pérez figura como no afiliado a JP en el Registro de Organizaciones Políticas ni en la plataforma Infogob, por lo que el diputado ingresó a la bancada en condición de invitado.

— El ex oficial mayor del Congreso José Cevasco señaló que cualquier procedimiento contra un integrante de una bancada tendría consecuencias similares a las aplicadas a un militante.

Heredia pide al PJ extender efectos del fallo a favor de Humala

— La ex primera dama Nadine Heredia y otros sentenciados en el Caso Aportes al Partido Nacionalista solicitaron al Poder Judicial extender los efectos de la sentencia del Tribunal Constitucional a favor del expresidente Ollanta Humala.

El pedido lo realizaron ante la Segunda Sala Penal de Apelaciones Nacional que viene revaluando la apelación contra la condena emitida en su contra por los aportes de las empresas brasileñas en las campañas del 2006 y 2011.

En el escrito se solicitó que se declare la nulidad de sus condenas y se remita todo al Ministerio Público para que proceda con el archivo del proceso por los presuntos delitos de lavado de activos. La Sala de Apelaciones dispuso correr traslado al MP para que se pronuncie sobre el pedido.

Heredia fue condenada a 15 años de prisión como coautora del delito de lavado de activos por el financiamiento irregular de sus campañas electorales. Humala, también sentenciado a 15 años en abril del 2025, fue excarcelado la noche del 31 de julio. —

PODER JUDICIAL

Ex primera dama solicitó el archivo del proceso en su contra por lavado.

ORGANIZA: IN'OGO

16—17 SEPTIEMBRE 2026

SPORTBIZ PERÚ | RIMAC

PRIMEROS SPEAKERS CONFIRMADOS

Jimena Saldaña de Aja

Panam Sports

CEO - Secretaria General

Leandro Petersen

AFA - Asociación del Fútbol Argentino

Chief Commercial & Marketing Officer

Fernando Muñiz Bethancourt

America Multimedia

CEO

Tiago Cigliuti

Club Atlético Peñarol

Sport Scientist

Rodrigo Barros

Miami Heat

Director de Product Management

María Martínez

Comité Olímpico Peruano

Secretaria General

Sergio Palacios Bacigalupo

FIFA

Development Manager

Erica Lang

Lima 2027

Directora de Planificación y Gestión Operativa

Juan Pablo Ribadeneira

Independiente del Valle

Gerente de Marketing

WELCOME COCKTAIL: 16/09 **CONGRESO:** 17/09

ticketmaster

PREVENTA:

20%OFF

VÁLIDO HASTA 08.08.26

ATLANTIC CITY

AV. BENAVIDES 430 - MIRAFLORES

ORGANIZADORES | NAMING PARTNER | VENUE & BETTING PARTNER | OFFICIAL PARTNER | OFFICIAL PARTNER | ALIADO ESTRATÉGICO

IN'OGO | RIMAC | ATLANTIC | LIMAX | Banco Falabella | El Comercio

MINISTERIO DE VIVIENDA

Publicado el reglamento definitivo de la VIS, el Ministerio de Vivienda tendrá 180 días para aprobar o adecuar los reglamentos operativos para su implementación.

Plantean restricciones a la venta y alquiler de viviendas sociales

MELISSA RODRÍGUEZ ENCISO

NORMA. El proyecto de reglamento de la Ley de Vivienda de Interés Social señala que los beneficiarios deberán habitar exclusivamente el inmueble por 5 años. Además, incluye a las familias unipersonales en dicho régimen, aunque no les garantiza el bono familiar habitacional.

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento puso en consulta pública el proyecto de reglamento de la Ley de Vivienda de Interés Social (VIS), que plantea nuevas condiciones de acceso a los programas habitacionales, obligaciones para los beneficiarios y reglas para las inmobiliarias. La propuesta aún no está vigente y la resolución dispuso un plazo de 15 días calendario para recibir comentarios de la ciudadanía.

Aunque la Ley 32379 ya establece parte del marco aplicable a las VIS, el proyecto detalla cómo se controlarán las viviendas subsidiadas, qué consecuencias enfrentarán quienes incumplan las restricciones y qué sanciones podrán recibir los promotores.

Alfredo Lozada, gerente institucional de la Confederación de Desarrolladores Inmobiliarios del Perú (Codip), consideró positivo el proyecto. Explicó que el gremio participó en el grupo de trabajo que sirvió de base para elaborar la propuesta, aunque no todos sus planteamientos fueron recogidos.

MULTAS PARA PROMOTORES

Las multas se calcularán considerando el valor máximo de la VIS, un factor equivalente al 5%, el número de viviendas afectadas y la gravedad de la infracción. Una sanción firme por una infracción muy grave también podrá ocasionar que el promotor quede impedido de recibir desembolsos de subsidios habitacionales.

—Familias unipersonales—

El proyecto reconoce a las familias unipersonales, es decir, las compuestas por una sola persona, como posibles beneficiarias de una VIS. Sin embargo, el texto no señala expresamente que este reconocimiento les permita acceder al bono familiar habitacional (BFH) de Techo Propio. Actualmente, el BFH puede alcanzar los S/52.250 para la compra de determinadas viviendas unifamiliares.

El proyecto tampoco modifica directamente los requisitos para acceder a este bono. Las reglas de Techo Propio exigen que el solicitante forme parte de un grupo familiar compuesto por un jefe de familia y, al menos, otro integrante. La propuesta también incorpora la Vivienda de Interés Social de Vivienda Única (VISVU), dirigida a quienes no tienen una vivienda ni recibieron anteriormente apoyo habitacional del Estado.

Luis Aliaga, asociado principal de Philippi Prietocarrizosa Ferrero DU & Uría (PPU), interpretó que el reconocimiento de las familias unipersonales no aseguraba su acceso al BFH y que ese punto tendría que aclararse.

—Restricciones por 5 años—

El art. 5 de la ley de VIS ya prohíbe transferir la propiedad durante cinco años. El proyecto añade que en ese período el beneficiario deberá habitar exclusivamente el inmueble y no podrá alquilarlo a terceros.

Para Lozada, estas restricciones deberían admitir excepciones ante situaciones justificadas. Aliaga coincidió en que el proyecto no regula qué ocurriría ante un divorcio, una enfermedad, un traslado laboral, violencia familiar o el fallecimiento del beneficiario.

Si se aprueba la propuesta, el incumplimiento de estas restricciones tendrá consecuencias diferentes según el tipo de apoyo habitacional recibido. Quien haya adquirido una VIS con un subsidio directo perderá su condición de beneficiario y la posibilidad de recibir otro apoyo habitacional.

En el caso de la VISVU, el comprador tendrá que devolver el valor económico del subsidio indirecto recibido.

De otro lado, la propuesta clasifica las infracciones de los promotores inmobiliarios en leves, graves y muy graves. Las primeras serán sancionadas con una amonestación escrita; las graves y muy graves recibirán multas.

Entre las leves están no registrar el proyecto, sus modificaciones o las unidades VIS en el Renavi e incumplir las reglas sobre el uso del logo VIS.

También se sancionarán la omisión de la cláusula que identifica la vivienda como social, la venta por encima de los valores máximos establecidos, la comercialización de unidades que no cumplan las condiciones técnicas, entre otras.

Buscan emitir norma para prohibir la compra de productos de trabajo forzoso

El titular del Mincetur señaló que medida se da ante arancel de EE.UU. a exportaciones peruanas.

Rogers Valencia, ministro de Comercio Exterior, anunció que se está pidiendo facultades para poder incluir una norma que prohíba la compra de productos de trabajo forzoso ante el reciente arancel de 12,5% impuesto por EE.UU. a las exportaciones peruanas.

"Este tema es muy sensible, tiene que negociarse al más alto nivel y en este momento, por ejemplo, hay una legislación en el Parlamento y se está pidiendo facultades para poder incluir una norma que prohíba directamente la compra de productos de trabajo forzoso. Esto va en el paquete", señaló en RPP.

—Mejorar la logística—

Valencia agregó que, además de esta medida, se tiene que mejorar la logística para poder mitigar la subida de aranceles. En ese sentido, explicó que se tiene que disminuir los costos logísticos para ser más competitivos.

"Además de la negociación, hay dos maneras de trabajar la subida de aranceles de algún país. Una de ellas es la mejora de la logística, o sea, la mejora de nuestros costos. Perú desafortunadamente tiene un costo muy elevado en términos logísticos. Trasladar productos del norte de Trujillo hasta el Callao para ser exportados, llevar productos de Ica para ser exportados por el puerto del Callao. El aeropuerto de Pisco es un aeropuerto que no se usa para exportaciones", dijo.

Respecto de los problemas para poder visitar Machu Picchu, subrayó que es un tema que está en proceso de solucionarse y que se está trabajando en los medios de transporte. "Hay que trabajar en la apertura de aeropuertos como el de Iquitos para que pueda recibir vuelos internacionales", finalizó Valencia.

Valencia: "Para mitigar la subida de aranceles la logística debe disminuir".

OPINIÓN

HUGO PEREA
Jefe de BBVA Research en el Perú

Argentina, la dolarización y el BCR

Durante su ascenso político, Javier Milei fue muy crítico con la actuación del Banco Central de Reserva de Argentina (BCRA). Razones no le faltaban ya que las presiones políticas sobre el BCRA se habían traducido en un descontrol monetario que había llevado a Argentina hacia elevados niveles de inflación. En este contexto, desde el 2021, Milei comenzó a proponer la dolarización de la economía de su país y, por lo tanto, el cierre del BCRA.

La evidencia señala que la dolarización puede reducir rápidamente la inflación debido a que, al no existir un banco central, cesa la emisión excesiva de dinero para, por ejemplo, financiar déficits fiscales. Pero la dolarización también presenta riesgos significativos. En primer lugar, el país que se dolariza, se queda sin banco central y sin política monetaria que ayude a estabilizar la economía cuando sea necesario. En la práctica, la FED se convierte en el banco central del país dolarizado. Segundo, para que una dolarización sea exitosa, la economía que adopta la moneda norteamericana debe moverse en tándem con la de EE.UU. Si esto no sucede, entonces la FED puede tomar decisiones que son convenientes para EE.UU., pero que perjudican a la economía que se dolariza ya que se estaría moviendo en otra dirección.

La experiencia peruana ha mostrado que existe una mejor opción que la dolarización para controlar la inflación, la misma que preserva la política monetaria y está basada sobre un arreglo legal, muy sólido, para su banco central (BCR): mandato único de estabilidad de precios y autonomía institucional. Bajo este esquema, el BCR ha mantenido, desde el 2021, una inflación interanual de 3,0% y que ha contribuido, en gran medida, a la estabilidad macroeconómica del país. En esta línea, el presidente Milei ha dejado atrás sus ideas de dolarización y anunció la semana pasada cambios en la ley orgánica del BCRA que tienen algunos paralelos con el caso peruano. El primero, dar un mandato único de estabilidad de precios al BCRA, cambiando el esquema vigente que considera, además, estabilidad financiera, empleo y desarrollo con equidad social.

> "Mirando la experiencia peruana, la reforma de la ley orgánica del BCRA que está proponiendo Milei es adecuada".

Lo segundo, prohibir que el BCRA financie al Tesoro Público, elemento fundamental para garantizar su independencia de las presiones políticas. Tercero, dar mayor protección a las autoridades monetarias haciendo más difícil la remoción del presidente y gobernadores del BCRA, ya que se requerirá la aprobación de dos tercios del Senado y de la Cámara Baja. Finalmente, sanciones penales para funcionarios que vulneren estas normativas y aprueben presupuestos financiados con emisión monetaria.

Mirando la experiencia peruana, la reforma de la ley orgánica del BCRA que está proponiendo Milei es adecuada para consolidar los avances que se han logrado en el control de la inflación. Sin embargo, su implementación aún deberá pasar por la aprobación del Congreso, en donde el oficialismo no cuenta con mayoría. De aprobarse la reforma, quedará por verse si se logra mantener en el tiempo. El camino no es fácil, pero es el correcto. ¡Suerte, Argentina!

El Comercio no necesariamente coincide con las opiniones de los articulistas que las firman, aunque siempre las respeta.

Fallece Fernando D'Alessio, fundador de Centrum PUCP

La escuela de negocios Centrum PUCP dio cuenta de que el último domingo falleció Fernando D'Alessio, fundador de la institución en 1999 y su primer director general.

"Todo lo que es hoy Centrum PUCP tiene su firma, lleva su marca. Nuestra comunidad recoge su legado con gratitud y el compromiso de honrarlo y perpetuarlo", sostuvo Rubén Guevara, director general de Centrum PUCP.

D'Alessio fue oficial de la Marina de Guerra, institución donde ocupó la Comandancia General de Operaciones Navales. Además, fue ministro de Salud entre el 2017 y 2018, y lideró la cartera de Educación en el 2020.

El vicealmirante AP (r) fue autor de obras como "El proceso estratégico: un enfoque de gerencia" y "Liderazgo y atributos generales: una visión global y estratégica", textos utilizados en universidades de América Latina.

AP

Miembros del movimiento islamista palestino participan en la entrega de tres rehenes a la Cruz Roja en Jan Yunis, al sur de la franja de Gaza, en febrero del 2025.

Desarme de Hamas depende de decisión clave de Israel

ROGER ZUZUNAGA RUIZ

ACUERDO INÉDITO. El movimiento islamista aceptó por primera vez una hoja de ruta para entregar su armamento dentro de un plan de paz para el enclave palestino. Sin embargo, las exigencias contrapuestas entre ambas partes mantienen en duda la viabilidad del proceso.

Por primera vez desde su fundación, hace casi cuatro décadas, Hamas aceptó una hoja de ruta para avanzar hacia su desarme, un giro sin precedentes que podría abrir una nueva etapa en el conflicto de Gaza. El plan forma parte de una iniciativa impulsada por la denominada Junta de Paz con respaldo de Estados Unidos y contempla un proceso gradual para desmantelar la estructura militar del movimiento islamista palestino.

Donald Trump presentó el acuerdo como un avance histórico y aseguró que Hamas y las demás facciones armadas de Gaza aceptaron avanzar hacia un desarme completo. Pero el grupo aclaró que solo entregará su armamento pesado si Israel retira progresivamente sus tropas y cesa toda acción militar en el enclave.

La negociación sigue marcada por interpretaciones contrapuestas. Ayer, la Junta de Paz aseguró que la retirada total del ejército israelí de Gaza solo se producirá cuando Hamas haya completado su desarme, incluidos el armamento ligero, el pesado y los túneles. No obstante, el grupo islamista mantiene que la salida de las tropas israelíes es un requisito previo para entregar sus armas.

—Varios desafíos—

El plan prevé una desmilitarización gradual de entre 200 y 250 días. En una primera fase, la policía civil de Hamas transferirá sus armas a una nueva fuerza policial palestina bajo un gobierno tecnocrático. Después, el armamento pesado será inutilizado y almacenado, mientras que los túneles y las fábricas de armas serán desmantelados. Las demás milicias palestinas también deberán entregar sus arsenales.

El armamento quedará bajo custodia del Comité Nacional para la Administración de Gaza, un gobierno provisional integrado por tecnócratas palestinos, encargado de administrar los servicios civiles y la reconstrucción tras la guerra. Una fuerza internacional colaborará en el entrenamiento de la nueva policía y supervisará el proceso de estabilización.

Para el periodista y analista internacional Carlos Novoa, la disposición de Hamas constituye un cambio histórico porque nunca antes había aceptado discutir formalmente su desarme. No obstante, sostiene que la decisión responde al profundo desgaste militar y político sufrido por la organización tras casi tres años de conflicto.

Novoa considera que el gran obstáculo sigue siendo la diferencia de condiciones entre las partes. "Israel exige el desarme. Hamas acepta, pero con una condición: que primero se retire Israel. Ahí está el meollo del asunto", afirma.

Novoa duda de que el Gobierno Israelí acepte abandonar completamente Gaza, mientras que los combatientes de Hamas difícilmente entregarán sus armas sin garantías de que Israel no mantendrá presencia militar en el territorio.

A su juicio, el éxito del acuerdo dependerá de que ambas partes logren resolver esa contradicción sobre el orden de las concesiones, una diferencia que hoy mantiene bloqueada la posibilidad de aplicar la hoja de ruta.

GUERRA PROLONGADA

La guerra en Gaza se inició el 7 de octubre del 2023, tras el ataque de Hamas contra Israel con 1.200 muertos y más de 250 secuestrados. Desde entonces, la ofensiva israelí dejó más de 73.000 fallecidos.

Trump asegura que Estados Unidos e Irán están negociando

Teherán sostiene que no existen conversaciones con Washington y solo dialoga con Omán.

El presidente Donald Trump aseguró ayer que Estados Unidos mantiene conversaciones con Irán para intentar poner fin a la guerra, pese a que Teherán negó horas antes cualquier negociación con Washington.

El mandatario afirmó que aceptó reanudar el diálogo a pedido de Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Qatar y otros países de la región. Además, calificó las conversaciones como la "última oportunidad" para alcanzar un acuerdo.

—Ormuz y programa nuclear—

Trump sostuvo que las negociaciones se centran en la reapertura del estrecho de Ormuz y en la desnuclearización de Irán. Aseguró que el paso marítimo podría reabrirse "literalmente mañana [hoy]", mientras que el tema nuclear requerirá más tiempo.

Washington y Teherán permanecen en guerra desde el 28 de febrero, cuando Estados Unidos e Israel lanzaron un ataque sorpresa contra Irán. Desde entonces, el conflicto alternó períodos de enfrentamientos con intentos diplomáticos.

BAJA DEL PETRÓLEO

El petróleo intermedio de Texas cerró ayer con una caída del 5,1%, hasta los 80,34 dólares por barril, tras la reanudación de las negociaciones entre Estados Unidos e Irán, pese al desmentido de la República Islámica.

Seis meses después del inicio de la guerra, Irán conserva capacidad para lanzar misiles y drones contra objetivos estadounidenses y aliados, además de mantener reservas de uranio enriquecido.

Sin embargo, el Ministerio de Exteriores iraní rechazó la versión de Trump y reiteró que no existen conversaciones con Estados Unidos. El portavoz Esmail Baqai precisó que las únicas negociaciones en curso son con Omán para garantizar el tránsito por el estrecho de Ormuz.

La contradicción entre ambas versiones mantiene la incertidumbre sobre una eventual salida diplomática al conflicto.

EFE

Trump dice que en la primera fase del diálogo se busca la apertura de Ormuz.

Ucrania golpea al gigante del comercio electrónico ruso

Drones ucranianos atacaron instalaciones de Wildberries, a unos 180 kilómetros de Moscú. En tanto, se registraron seis muertos en una playa de la región de Krasnodar tras el derribo de otro aparato.

EFE

Humo emerge de los almacenes de Wildberries en Rusia después de los ataques ucranianos nocturnos con drones.

Ucrania lanzó un nuevo ataque nocturno contra una bodega de Wildberries, el gigante ruso del comercio electrónico, en la región de Vladimir, a unos 180 kilómetros de Moscú, informaron autoridades locales y la empresa.

Wildberries señaló que un incendio se produjo en uno de sus centros logísticos tras el impacto y que todos los trabajadores fueron evacuados. El gobernador regional Alexander Avdeiev afirmó que el ataque fue realizado con drones y dejó a un joven herido.

Desde mediados de julio, las fuerzas ucranianas han atacado cerca de 20 instalaciones vinculadas a Wildberries en distintas zonas de Rusia y Crimea. Las primeras ofensivas dejaron ocho muertos y alrededor de 90 heridos.

La plataforma, considerada la Amazon rusa, se convirtió en uno de los objetivos de la campaña ucraniana de ataques de largo alcance contra territorio ruso, que busca presionar al Kremlin para negociar el fin de la guerra.

—Dron cae en playa rusa—

La ofensiva también dejó una tragedia en una playa del sur de Rusia, donde un dron ucraniano derribado por las defensas antiaéreas causó la muerte de seis personas, entre ellas tres niños, y dejó 47 heridos.

El incidente ocurrió en la playa de Arjipki, en la región de Krasnodar, al sur de Rusia, donde cientos de turistas disfrutaban del verano cuando el vehículo aéreo no tripulado cayó sobre la zona y provocó una explosión.

Las autoridades locales indicaron que no hubo una alerta previa y que los servicios de emergencia acudieron al lugar para atender a los afectados. Moscú calificó el hecho como un ataque contra población civil.

El Kremlin y funcionarios rusos acusaron a Ucrania de realizar acciones terroristas, mientras Kiev sostiene que sus ataques con drones buscan aumentar la presión militar sobre Moscú y obligarlo a detener la guerra de más de cuatro años.

En tanto, el presidente ucraniano Volodimir Zelenski afirmó que su estrategia apunta a elevar el costo del conflicto para Rusia antes del invierno.

—Ofensiva rusa—

El Ejército ruso atacó ayer dos buques mercantes en el puerto ucraniano de Mikoláyiv, en la región homónima, y otros dos en las mismas aguas del mar Negro, informó el Ministerio de Defensa de Rusia.

"Como resultado de los ataques con drones fueron alcanzados dos buques que descargaban material militar en el puerto de Mykoláyiv y otros dos barcos mercantes que transportaban material militar en el mar Negro", indica el parte castrense.

El ministerio explicó que las Fuerzas Armadas rusas continuaron los ataques durante el día contra infraestructura portuaria y otros buques ucranianos.

RELEVO EN WASHINGTON

Volodimir Zelenski cesó ayer a su embajadora en Estados Unidos, Olga Stefanishina, una decisión anticipada después de la remodelación del gobierno el mes pasado.

AFP

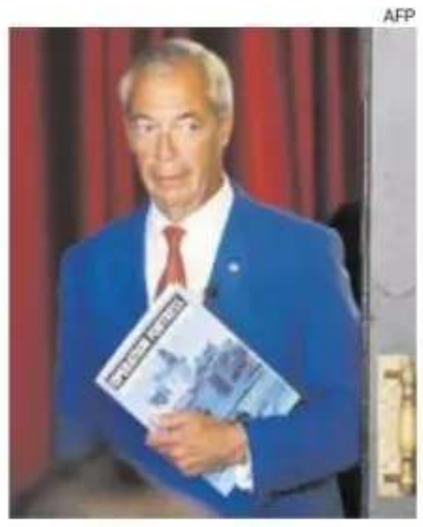

Farage impulsa operación naval contra cruces migratorios.

Reform UK pide a la Royal Navy frenar migrantes

El partido británico de ultraderecha Reform UK propuso desplegar la Royal Navy en el canal de la Mancha para impedir la llegada de migrantes desde Francia si llega al poder.

Bajo la denominada operación Fortaleza, la formación plantea interceptar embarcaciones y devolverlas a territorio francés, en una medida que calificó como necesaria ante el aumento de cruces irregulares.

La iniciativa surge mientras el partido pierde ventaja en las encuestas y enfrenta investigaciones por sus finanzas, incluidas donaciones no declaradas vinculadas a su líder Nigel Farage. El gobierno laborista rechazó la propuesta y acusó a Reform UK de buscar desviar la atención de sus problemas internos.

Hasta el 31 de julio, 14.128 personas llegaron al Reino Unido en pequeñas embarcaciones durante el 2026, un 42% menos que en el mismo período del 2025. No obstante, el 29 de julio se batió un nuevo récord diario de cruces, con 752 llegadas.

Francia y Reino Unido mantienen un acuerdo para reforzar la vigilancia fronteriza y reducir los cruces clandestinos.

Argentina afronta paro nacional de docentes de 24 horas

Gremios exigen mejoras salariales y cuestionan las políticas educativas del gobierno de Javier Milei.

Docentes argentinos iniciaron ayer un paro nacional de 24 horas, mientras el gobierno de Javier Milei anunció que realizará inspecciones en escuelas de todo el país para verificar el cumplimiento de los servicios mínimos previstos para la actividad educativa.

La huelga fue convocada por la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA) y coincide con el regreso a las aulas tras las vacaciones de invierno en varios distritos, entre ellos la ciudad y la provincia de Buenos Aires.

—Demandas y sanciones—

Los docentes reclaman la apertura de la negociación a escala nacional que habilite una recomposición salarial, la restitución del Fondo Nacional de Incentivo Docente y una nueva ley de financiamiento educativo.

El Ministerio de Capital Humano argentino informó que realizará controles en varios establecimientos educativos para comprobar que se garantice el 75% de la prestación del servicio durante la medida de fuerza y advirtió que, si detecta incumplimientos de la normativa vigente, aplicará las sanciones correspondientes.

La CTERA afirmó en la previa a la huelga que el Ejecutivo mantiene una "permanente negativa" a convocar la negociación salarial nacional y denunció una pérdida del poder adquisitivo de los docentes, además de recortes en partidas destinadas al sistema educativo.

En paralelo, los gremios docentes de la mayor central obrera del país, la Confederación General del Trabajo, anunciaron un plan de protesta con clases públicas y movilizaciones, aunque sin adherir al paro nacional.

EFE

El paro coincide con el regreso de vacaciones de invierno en Buenos Aires.

AP

CRISIS EN EL DANUBIO

Rumanía dinamita un río para salvar un reactor nuclear

El Ejército de Rumanía realizó ayer una explosión submarina controlada para redirigir agua del Danubio hacia la central nuclear de Cernavoda y evitar la desconexión de su segundo reactor. La planta, que genera cerca del 20% de la electricidad del país, redujo operaciones por el descenso del caudal del río debido a la sequía y las altas temperaturas. El gobierno declaró alerta nacional, aumentó la importación de energía y anunció medidas de ahorro, mientras empresas como Dacia y Ford suspendieron temporalmente su producción.

ANTE LA AMENAZA RUSA EN EUROPA

Dinamarca inicia el nuevo servicio militar

AP

Dinamarca puso en marcha ayer su nuevo servicio militar obligatorio, con una duración ampliada de 11 meses frente a los cuatro meses anteriores. Unos 1.600 jóvenes comenzaron la instrucción en medio de la preocupación europea por la amenaza que representa Rusia tras la invasión de Ucrania en febrero del 2022.

La reforma, aprobada en el 2024, también extendió la convocatoria a las mujeres. Este año, cerca del 20% de los reclutas son de género femenino, según las Fuerzas Armadas. El nuevo modelo incluye una primera etapa de formación militar básica, la cual dura entre tres y cinco meses. Posteriormente realizan tareas operativas, como vigilancia y manejo de drones.

El Gobierno Danés busca reforzar su capacidad de respuesta dentro de la OTAN mediante un aumento del número de efectivos disponibles. La conscripción se basa en gran medida en el voluntariado: los jóvenes considerados aptos se presentan primero como voluntarios y, en los casos en que faltan reclutas, el resto se selecciona por sorteo.

GETTY IMAGES

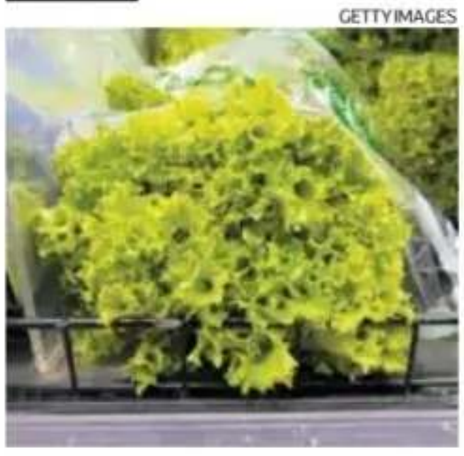

EN MICHIGAN

Primeras muertes por ciclosporiasis sacuden EE.UU.

Dos personas murieron en Michigan por el brote de ciclosporiasis, las primeras muertes confirmadas en EE.UU. asociadas al parásito microscópico Cyclospora. Las víctimas tenían enfermedades preexistentes que pudieron agravarse por la deshidratación causada por la infección intestinal. Según los reportes estatales, los casos confirmados llegarían a 20.000. Las autoridades identificaron como una de las fuentes del brote la lechuga mexicana servida en restaurantes Taco Bell de nueve estados, con 1.947 contagios vinculados y al menos 98 hospitalizados.

GOURMET
FONOAVISOS Grupo El Comercio
Anuncia llamando al 708-9999
fonoavisos@comercio.com.pe

EDICTOS

REGISTRO CIVIL — **EDICTO MATRIMONIAL** — N° 00460

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250° del Código Civil, hago saber que, ante esta municipalidad se ha presentado Don: **POL DIEGO ALIAGA HOYOS** natural del Dpto. **JUNIN** provincia **CHANCHAMAYO** distrito **SAN RAMÓN NACIONALIDAD PERUANA**, de **41** años de edad, profesión **EGRESADO EN ING. DE TELECOMUNICACIONES** estado civil: **SOLTERO** con **D.N.I: N° 42766355**, domiciliado en **AV. LOS TUCANES MZ. T-2 LOTE 3 URB. EL CLUB - HUACHIPA** y Doña: **EVELIN ELIZABETH RIVERA GONZALES** natural del Dpto: **LIMA** provincia **LIMA**, distrito **JESUS MARIA NACIONALIDAD PERUANA** de **32** años de edad, profesión **BACHILLER ING. SISTEMAS** estado civil **SOLTERA** con **D.N.I. N° 48131303** domiciliado en **AV. LOS TUCANES MZ. T-2 LOTE 3 URB. EL CLUB, C.P. SANTA MARIA DE HUACHIPA.** Pretenden contraer matrimonio civil, las personas que conozcan causales de impedimentos podrán comunicarlas en el término de ocho días conforme al Art. 253° del Código Civil.

Municipalidad C.P. Santa María de Huachipa Lurigancho - Lima
ADA E. CUCHO CISNEROS DNI 41045332
Registradora Civil

DOCUMENTOS SUSTRAÍDOS DEL DIPLOMA DE BACHILLERATO Y TÍTULO PROFESIONAL

Debido a la sustracción de documentos entre la avenida Angélica Gamarra, a la altura del parque Mayta Cápac, se pone en conocimiento la pérdida del diploma de Bachiller y el título profesional de Yesica Sara Cabra Yllatopa, identificada con el DNI 10152946. En dicho sentido quien suscribe a la Universidad Femenina del Sagrado Corazón se expida el duplicado del diploma y el título profesional correspondiente.

Yesica Sara Cabra Yllatopa
DNI 10152946

AVISO DE SANEAMIENTO LEGAL DE PREDIO

La EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA DE AREQUIPA S.A.– EGASA, conforme a los artículos 6,7 y 8 del Decreto Supremo N° 02-95-PCM, pone en conocimiento que viene efectuando el saneamiento legal del predio urbano denominado PARCELA A, ubicado en el sector Pampa Hutaña, distrito de Santa Lucía, provincia Lampa, departamento de Puno, inscrito en la Partida Electrónica N° 11318173 del registro de predios de la Zona Registral N° XIII- Sede Tacna, Oficina Registral de Juliaca, con un área de 10,039.68 m2. El acto de saneamiento fisico legal es: Declaratoria de Fábrica y cualquier otro acto cuya inscripción sea necesaria para el saneamiento legal del inmueble de propiedad de EGASA.

Arequipa, 23 de julio de 2026.

Empresa de Generación Eléctrica de Arequipa S.A.
LUIS SALAS PALACIOS
Gerente General - Representante Legal

DIEGO AQUINO PEDRAZA

Se pudo comprobar que en la Av. Arequipa las motocicletas eléctricas continuaban invadiendo las ciclovías. Esta infracción implica una multa base de S/550.

Motos eléctricas siguen usando ciclovías pese a prohibición

DIEGO AQUINO PEDRAZA

FISCALIZACIÓN. El Comercio recorrió la Av. Arequipa luego de que entraran en vigencia las sanciones para los conductores de este tipo de vehículos que invadan los espacios exclusivos para bicicletas. No se registraron operativos policiales de control.

La fiscalización a motos eléctricas que invaden las ciclovías comenzó oficialmente este fin de semana. Sin embargo, el inicio de esta medida aún no se refleja plenamente en las calles. Durante un recorrido por **El Comercio** en la Av. Arequipa, se comprobó que, si bien la presencia de este tipo de vehículos en las ciclovías ha disminuido respecto de semanas anteriores, todavía es posible observar conductores utilizando estos espacios exclusivos para bicicletas y unidades de movilidad personal.

En los puntos recorridos tampoco se observaron policías realizando intervenciones o imponiendo papeletas a quienes incumplían la norma. Similar panorama se observó en las avenidas Abancay, La Marina y Universitaria.

Según la normativa, las unidades cuya velocidad de fabricación supera los 25 km/h, como las motos eléctricas, deben contar con placa de rodaje, tarjeta de identificación vehicular, SOAT y una licencia de conducir categoría B-IIa. Además, tienen prohibido circular por ciclovías y veredas, debiendo hacerlo por la calzada junto con el resto del tránsito vehicular.

Quienes incumplan esta disposición pueden ser sancionados con la infracción G32, que contempla una multa equivalente al 10% de una UIT (S/550). Si no cuentan con licencia, SOAT o placa de rodaje, las sanciones pueden acumularse conforme al Reglamento Nacional de Tránsito.

Durante el recorrido, un policía de Tránsito manifestó a este Diario que no cuentan con las papeletas, formatos o mecanismos necesarios para aplicar este tipo de sanciones.

Para Mario Candia, ingeniero civil especialista internacional en ingeniería de tráfico, la principal dificultad radica en que las normas de tránsito históricamente no han sido fiscalizadas de manera permanente.

"Si no me sancionan conductas ilegales, entonces las repito. Incluso llega un momento en que las personas sienten que romper las normas es un derecho", indicó.

Asimismo, recordó que la prohibición para que estas motocicletas circulen por ciclovías "ya existía hace mucho tiempo". "Lo que nunca existió fue una fiscalización constante. Las normas deben hacerse cumplir todos los días y no únicamente mediante operativos", afirmó.

El coronel retirado de la PNP y especialista en tránsito Franklin Barreto consideró que "se ha dejado avanzar un problema que ya tenía una reglamentación desde hace muchísimos años". Mencionó además que las autoridades debieron acompañar la implementación de la medida con una mayor campaña de información para los usuarios.

En esa línea, Candia coincidió en que existió un importante vacío de comunicación. "La información que recibía la población provenía principalmente de los fabricantes y no siempre era verídica", concluyó.

Para ambos expertos, el desafío ahora está en mantener la vigencia de la norma y, al mismo tiempo, garantizar una fiscalización sostenida, fortalecer la coordinación entre las autoridades y brindar reglas claras a los usuarios.

COMUNICACIÓN

El Comercio solicitó información policial sobre los operativos programados y el cuadro de sanciones aplicables. Sin embargo, hasta el cierre de esta edición no obtuvo respuesta.

Los operativos contra la extorsión en el transporte público serán permanentes

El comandante general de la PNP, Óscar Arriola, anunció que los operativos contra la extorsión en el transporte público serán permanentes y se mantendrán todos los días para recuperar el control de las zonas afectadas por la delincuencia, según la agencia Andina.

La autoridad señaló que estas intervenciones forman parte de la estrategia del gobierno para combatir las organizaciones criminales y aseguró que se desplegará un importante número de efectivos policiales para garantizar su continuidad.

ANDINA

La policía ejecutó un operativo de control territorial en Puente Piedra.

Arriola brindó estas declaraciones a Radio Nacional en el marco de un megaoperativo de control territorial en la Panamericana Norte, en Puente Piedra, junto con la ATU y el Ministerio Público. Y detalló que estas acciones se replicarán en distintos puntos considerados críticos.

Indicó que los operativos incluyen la verificación inmediata de antecedentes policiales, requisitorias y el historial de multas, y sanciones de conductores y vehículos mediante el intercambio de información con la ATU.

El Comercio reveló recientemente que entre el 5 de junio y el 19 de julio se registraron al menos 17 atentados contra buses y sedes de seis empresas de transporte interprovincial hacia el norte del país.

FERNANDO SANGAMA

Colapso por fuerte llovizna

La intensa llovizna de la madrugada del domingo provocó la inundación de viviendas y el colapso de tuberías de desagüe en Villa El Salvador. En algunas zonas del distrito, el nivel del agua incluso llegaba hasta la altura de las rodillas de los habitantes del lugar. Una similar situación se presentó en varias casas de Villa María del Triunfo.

"PODRÍA BESAR TU SOMBRA"

La obra pendiente de Gala Brie

ALFONSO RIVADENEYRA

Once años después de su primer álbum de estudio, la cantante peruana lanza una producción ecléctica y nostálgica. Aquí nos revela más detalles.

HILDA MELISSA HOLGUÍN

Gabriela Gastelumendi, o Gala Brie, también es integrante del programa web Chocochifle.

"Me sentí un poco mal en esas épocas", dice la cantante Gala Brie (Lima, 1986), desde su casa, sobre la pregunta que no paró de oír la última década: ¿Cuándo llega el siguiente álbum? "Con mi productor estábamos pensando en reunir un grupo de canciones para hacer un disco y recuerdo que me sentía supermal porque estaba diciendo 'pronto, pronto, pronto', pero en realidad no había nada concreto".

Espera mediante, las 13 canciones de "Podría besar tu sombra" ya están en plataformas digitales. Varios de esos temas fueron 'singles' lanzados en el 2025; los otros, específicamente para este conjunto. Consideró por un momento empaquetar los tracks de la última década –unos 20– como álbum, pero mantuvo a raya la tentación. "Hay gente que hace eso. '¿Todos estos sencillos de los últimos cinco años? Son parte de mi disco'. Pero me parecía que esas canciones formaban parte de otra Gabriela [su nombre real]. Era otro universo", cuenta.

—Experimentar con el sonido—

"Yo no había tenido mucha injerencia en la producción; había estado más sujeta a otras decisiones, que el sonido sea de cierta forma. Pero para este álbum yo quiero que suene visceral, quiero que los sonidos sean más profundos, quiero jugar". Y jugar es lo que hizo.

"Podría besar tu sombra" toma sonidos no asociados tradicionalmente a la música y los integra a las canciones: el galope de un caballo, perros que ladran, el paso de un tren. También incluye temas que salen del registro usual: "Neptuno" traslada al oyente a un videojuego de fantasía épica, "Prisionera" dialoga con el pasado, y "El impulso" toma elementos de la cumbia, los rearma y ofrece algo familiar, pero que va en dirección distinta.

"[La cumbia] es un género alegre, pero la particularidad de 'El impulso' creo es la progresión de acordes. Se abre un acorde que no necesariamente tendría que estar abriéndose dentro de la totalidad del tema. Inicialmente iba a ser como una balada a lo Myriam Hernández y de repente empezó a tener un saborcito. Con mi productor dijimos: '¿Qué pasa si la hacemos cumbia?'. Y ahí empezó", dice la artista, que prefiere calificar el tema como una cumbia pop. "No me atrevería a decir que es solo una cumbia porque en ese género hay muchísimos más elementos que yo respeto y no los he incluido".

Pero así como hay acordes de alegría, de entregarse al amor sin miedo al ridículo, la producción también apunta a la nostalgia. Su videoclip tiene un registro de cámara casera, de imágenes afectadas por el tiempo. En ese sentido, la pieza representa el conjunto del álbum. "Es muy nostálgico. Es recordar las diferentes posibilidades, afirmar el cariño presente, el cariño pasado, las posibilidades del cariño, los puentes que se pueden ir tendiendo. Tiene mucho que ver con nostalgia y, si te das cuenta, eso no necesariamente tiene que ver con el pasado. También te puede dar como nostalgia lo que podría ser", afirma.

Mientras tanto, toca promocionar el álbum, algo en lo que Gala Brie ya tiene experiencia: transmisiones por Internet desde su casa, camisetas donde ella aparece en su cocina, bolsas de tela con dibujos de gatitos, etc. Todo contribuye a mostrarla tal cual es. "Tus fans te tienen que ver como algo que no pueden alcanzar", le dijeron un día. Pero ella va a lo suyo.

Título: "Podría besar tu sombra"
Artista: Gala Brie
Sello: independiente

MÚSICA | CONCIERTO DE SU TOUR LUX

Rosalía pidió disculpas en su show en Argentina luego de polémica

Había publicado un mensaje en el que criticaba a la selección argentina en el Mundial.

La cantante española Rosalía dejó atrás la polémica que marcó sus días previos en Argentina y celebró el fin de semana una noche cargada de emoción junto a sus seguidores en el primero de los cuatro conciertos de su tour Lux en Buenos Aires.

Vestida como una bailarina clásica, con un tutú amarillo y zapatillas de punta, la artista abrió el espectáculo interpretando su canción "Sexo, violencia y llantas", pero también extendió una disculpa por el revuelo generado tras compartir en redes sociales una publicación sobre la derrota de la selección argentina ante España en la final del Mundial 2026. En ella reposteaba una dura crítica a los jugadores de Argentina.

"Fue aquí donde viví una de mis primeras grandes experiencias fuera de mi país [en el 2019]. Recuerdo escuchar a toda esa multitud cantando mis canciones y pensar: 'Lo he logrado'. [...] Nada me dolería más que pensárais que no me importáis. Mi amor por el país sigue intacto. Siempre he dicho que sois el mejor público que hay en la tierra", agregó Rosalía frente a los 15.000 asistentes al show, que la ovacionaron.

AFP

La española se ganó la ovación de 15.000 personas en el Movistar Arena.

PUBLICACIÓN | "¿CÓMO LIBERARTE DE UNA RELACIÓN TÓXICA?"

Andrea Llosa y las claves para decir: "Nunca más"

La periodista y conductora nos habla de su más reciente libro y de las posibilidades que maneja de retornar a la televisión.

SONIA DEL ÁGUILA

"Sé que no me conviene, que me hace daño, pero todavía lo amo. ¿Qué hago?". Esa pregunta llegaba constantemente a Andrea Llosa, de parte de personas atrapadas en relaciones marcadas por la infidelidad, el control o la dependencia. Al leerlos, Andrea encontraba siempre la misma contradicción: reconocer que una relación hace daño no significa estar listo para dejarla.

Cuando Planeta le propuso escribir un nuevo libro, esas confesiones dieron origen a "¿Cómo liberarte de una relación tóxica?", su tercera publicación, después de "Lo que callamos a gritos" y "Manual para decir nunca más".

En lugar de ofrecer fórmulas, Andrea eligió contar ocho historias sobre vínculos distintos, unidos por heridas y patrones que suelen repetirse con otros nombres y rostros. "No soy la reina de las 'red flags' ni la gurú del amor. Quería que alguien pudiera reconocerse en una historia, entender por qué repite el mismo patrón y descubrir que existe una forma de salir", explica.

—Cerrar etapas—

El libro reúne casos que Andrea conoció durante más de dos décadas en televisión, mensajes que aún recibe y experiencias de personas cercanas. Incluso una de las historias está inspirada en una de sus mejores amigas. Y ella también admite que se ha equivocado y vivido ese tipo de relaciones.

Pero hoy, Llosa asegura que ama desde la libertad. Mantiene una buena relación con su exesposo y reconoce que su matrimonio le permitió conocer un vínculo más saludable. Actualmente tiene pareja, pero ya no cree que el amor deba soportarlo todo.

Y la misma claridad que hoy aplica a sus relaciones también empieza a trasladarla a su carrera. Andrea lleva tres meses alejada de la televisión, la pausa más larga de sus más de dos décadas frente a cámaras. "La televisión es mi vida, pero este tiempo me permitió escribir el libro, hacer mi pódcast y pensar no solo en lo que quiero, sino también en lo que ya no quiero hacer. Y lo tengo claro: no quiero hacer un 'talk show'", confiesa.

También rechazó conducir "El valor de la verdad" porque considera que el programa está identificado con Beto Ortiz y no quería entrar en comparaciones. Ahora tiene conversaciones para volver, aunque no adelantará detalles hasta que exista una propuesta concreta.

Andrea volverá a la TV, pero esta vez quiere elegir sin prisa. La pausa le permitió escribir sobre los vínculos que hacen daño y, al mismo tiempo, reconocer qué etapas de su carrera tampoco desea repetir.

ALLEN QUINTANA

Actualmente, Llosa lleva tres meses alejada de la televisión, la pausa más larga en una carrera de dos décadas frente a las cámaras.

Título: "¿Cómo liberarte de una relación tóxica"
Editorial: Planeta
Páginas: 224

Organiza: Cámara Peruana del Libro
Promueve: Municipalidad de Santiago de Surco
Con el apoyo de: Ministerio de Cultura Perú
Patrocinador oficial: Fundación BBVA
Socios internacionales: Biblioteca Nacional Eugenio Espejo
Cámara Ecuatoriana del Libro 48
Gobierno del Ecuador
Ministerio de Educación, Deporte y Cultura

30 Feria Internacional del Libro de Lima
Centro de Exposiciones Jockey, Santiago de Surco.
DEL 22/07 AL 06/08
ECUADOR
PAÍS INVITADO DE HONOR
ADQUIERE TU ENTRADA EN TELETICKET

Daniel San Román, el editor de la obra, valoró que el club esté dejando un legado literario importante en el país.

El público llegó a la sala José María Arguedas y se fue feliz con un libro que pudo adquirir en el stand de El Comercio.

Waldir Sáenz, el goleador histórico del club, y Henry Quinteros acompañaron en la mesa de presentación.

La historia que todos ellos escribieron y que Alianza siempre recordará

CHRISTIAN CRUZ VALDIVIA

HISTORIA. Se presentó en la FIL "Íntimos y eternos", con la presencia de Rodolfo Bazán, Víctor Rostaing y Juan de la Vega, tres ídolos que marcaron la historia del cuadro íntimo.

FOTOS: JOEL ALONZO

Rodolfo Bazán, Víctor Rostaing y Juan de la Vega recibieron el libro de manos del administrador Alfredo Arosemena.

"Arriba Alianza", arenga la mesa. "Toda la vida", responde la sala llena del auditorio José María Arguedas de la Feria del Libro de Lima. El aliancismo crece en el país y el libro "Íntimos y eternos", que editó **El Comercio** junto con Alianza Lima, es parte de ese legado que pretende inculcar esa intimidad blanquiazul.

Ayer se presentó de manera oficial la obra que cuenta "La historia de Alianza Lima a través de 125 ídolos". Y tres leyendas estuvieron presentes en la sala de honor. Rodolfo Bazán, Víctor Rostaing y Juan de la Vega llegaron como esa imagen que el club siempre debe tener presente, "los viejos íntimos de ayer que vistieron la majestuosa blanquiazul", como se escucha en el himno de Alianza Lima que se entona los días de partido en Matute.

"Es la felicidad más grande de mi vida. Esto me lo llevo hasta la tumba", asegura Juan de la Vega. "Son satisfacciones de vida que nos dan paz", resume don Víctor y don Rodolfo agradece ser parte: "Es un privilegio que se acuerden de este pasaje de mi vida por medio de este libro".

En la mesa, Waldir Sáenz, el goleador histórico que, como él mismo dice, "fue un hincha que llegó a estar en el campo", y el 'Pato' Quinteros, otro referente que asegura estar feliz con "solo aparecer en dos líneas de la historia" íntima.

"Íntimos y eternos" es un recorrido histórico por las entrañas de Alianza Lima, pero contada desde la historia de sus protagonistas: 125 perfiles de futbolistas –elegidos por el club– en los que se refleja también el Perú mismo.

"Somos la historia del Perú. Cuando se fundó Alianza, apenas habían pasado 18 años de la guerra con Chile y llevábamos poco más de 80 años siendo una república. En Alianza se cuenta también la historia del país", asegura Alfredo Arosemena, administrador de Alianza Lima que lideró la sala.

Y el libro es reflejo de ello, de seguir siendo parte de la historia del país, como lo reconoce Daniel San Román, editor de la obra. Con un trabajo de más de ocho meses junto a Alianza Lima y la plana periodística de **El Comercio**, se logró llegar a fotos de increíble valor histórico. Imágenes que hablan por sí mismas, de las viejas glorias, de los potrillos, de los íntimos de siempre. "Es menester a los aliancistas irrigar el aliancismo. Somos hinchas de una historia", asegura el autor.

Código QR
Adquiere aquí el libro y la suscripción digital para elcomercio.pe:

—A la venta—

El libro está a la venta en el stand de **El Comercio** en la Feria del Libro hasta este jueves 6 que finaliza la feria, y también se puede adquirir vía la web de suscripciones de **El Comercio** (ver QR), mientras que pronto estará disponible vía la web de Alianza Lima.

La publicación, editada por **El Comercio**, cuenta con una cuidada edición de tapa dura y envío a cualquier punto del país. Además, la compra incluye una suscripción digital anual a **El Comercio** y elcomercio.pe—

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
EDICTO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250° DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE:

DON DANIEL MARTÍN ARENAS BARDALES
Edad: 35 AÑOS
Estado Civil: SOLTERO
Ocupación: COMUNICADOR
Natural de: LIMA - LIMA – MIRAFLORES
Nacionalidad: PERUANA
Domiciliado en: CALLE OCHARÁN N° 444, DPTO. 301 A, MIRAFLORES

DOÑA SABINA MERCEDES IPINCE BURGOS
Edad: 32 AÑOS
Estado Civil: SOLTERA
Ocupación: COMUNICADORA
Natural de: LIMA - LIMA - SAN ISIDRO
Nacionalidad: PERUANA
Domiciliado en: CALLE OCHARÁN N° 444, DPTO. 301 A, MIRAFLORES

PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL ANTE ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSAL DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIAR DENTRO DEL TÉRMINO DE 08 DÍAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO N° 253° DEL CÓDIGO CIVIL.

Miraflores, 29 de MAYO 2026

FIRMADO DIGITALMENTE POR LA RESPONSABLE DE REGISTROS CIVILES

FEDERACIÓN DE ATLETISMO

La delegación peruana en pleno que buscará la segunda medalla juvenil en la historia para el atletismo. La primera la ganó Alfredo Deza Jr. en 1997.

Trece peruanos en el Mundial de Atletismo Sub 20

Desde mañana, se disputará el encuentro juvenil de atletismo en Oregón con la presencia de tres atletas nacionales que clasificaron con marca mínima.

El atletismo peruano se ha ganado un nombre en las competencias internacionales y ahora es turno de la categoría juvenil de dar un gran paso y fijar su nombre en la historia. Desde mañana, trece atletas nacionales compiten en el Mundial de Atletismo Sub 20 de Oregón, en el Hayward Field de la Universidad de Oregón.

La delegación recibió su indumentaria por parte de la Federación Peruana de Atletismo y por primera vez la delegación de 13 clasificados alcanzaron su cupo con la marca mínima para la competencia. Es decir, se ganaron el derecho por mérito propio.

Y es una verdadera representación nacional, ya que viajan atletas de Arequipa, Cusco, Huancayo y Lima, liderados por los velocistas Cayetana Chirinos y Mariano Fiol.

Pudieron ser más clasificados, ya que en la web de la competencia también figuran Lourdes Vega y Hugo Mamani en los 5.000 metros marcha, pero solo se permiten a dos representantes por país para cada disciplina. Y al ya estar copados, finalmente estos dos no fueron considerados.

Mañana empiezan las competencias y Cayetana Chirinos será una de las primeras en entrar en acción, ya que la ronda 1 de los 100 metros se disputa por la mañana. Lo mismo para Giancarlo Bravo, que corre los 800 metros en el turno tarde, y Kimberly Flores con lanzamiento de jabalina.

Oregón es una ciudad de gratos recuerdos para el deporte peruano, pues en el 2022 fue ahí donde Kimberly García ganó su doble título de marcha en el Mundial de Atletismo.

LOS MUNDIALISTAS

Rocío Andía 5.000 marcha	**George Espinoza** 5.000 marcha
Giancarlo Bravo 800 m	**Cayetana Chirinos** 100m / 4x100m
José Ccoscco 5.000 marcha	**Mariano Fiol** 100m / 4x100m
Ignacio Lozada 110 con vallas	**Isabel Quiróz** 400m
Kimberly Flores Lanzamiento de jabalina	**Catalina Yzaga** 4x100m
Edwar Márquez 5.000m	**Pablo Rodríguez** 4x100m
Xiomara Orihuela 5.000 m marcha	

Vozinha firmó contrato con Colo Colo

Luego de varios rumores que lo ubicaban en un club de Marruecos, finalmente el portero Vozinha firmó por Colo Colo de Chile.

El guardameta de Cabo Verde, de 40 años, firmó su contrato por solo seis meses, aunque con posibilidad de renovación hasta el 2027. Según la prensa chilena, su sueldo sería de US$30 mil.

Hoy realizará su primer entrenamiento por la mañana y luego se espera su presentación oficial en conferencia de prensa, mientras que se prepara una bienvenida con la hinchada mañana por la noche, como pasó con Arturo Vidal en el 2024.

Todavía no tiene fecha de debut, pero Colo Colo juega el 16 de agosto el clásico ante la U. de Chile y se espera que ahí pueda estar presente. Mientras, la ANFP permitió que pueda llevar el sobrenombre de Vozinha en su camiseta, algo que el reglamento prohíbe en el torneo chileno.

COLO COLO

El portero llegó hasta dieciseisavos de final del Mundial con Cabo Verde.

*Sujeto a disponibilidad de espacio

COMUNICAR LA PARTIDA DE UN SER QUERIDO NO ES FÁCIL. NOSOTROS TE AYUDAMOS A HACERLO.

Fecha de Publicación: De Lunes a Domingo
Fecha de Cierre: 24 horas antes de la publicación

Anuncia llamando al
996942475
O ESCRÍBENOS AL
fonoavisos@comercio.com.pe

JOCKEY CLUB DEL PERÚ

DEFUNCIÓN

El Presidente y el Consejo Directivo del JOCKEY CLUB DEL PERÚ expresan su profundo pesar por el sensible fallecimiento del Presidente de la Comisión de Disciplina de nuestra institución:

JOSÉ LUIS NORIEGA LUDWICK

Y hacen llegar sus más sentidas condolencias a sus familiares y seres queridos en estos difíciles momentos.

Santiago de Surco, 04 de agosto de 2026

COMUNICAR LA PARTIDA DE UN SER QUERIDO NO ES FÁCIL. NOSOTROS TE AYUDAMOS A HACERLO.

Publicación: De Lunes a Domingo 996942475 fonoavisos@comercio.com.pe

RECORDATORIO

"Eternamente en nuestros corazones"

BRUNO

Un Recuerdo, Una Oración.

04 de Agosto, 1993 — 04 de Agosto, 2026

LIMA GOLF CLUB

Cumple con el penoso deber de participar a los señores asociados el sensible fallecimiento del señor:

ARTURO MADUEÑO CORVETTO

Asociado Activo de esta Institución, ocurrido el 29 de julio del 2026.

EL SECRETARIO

Defunción

Los hermanos en Perú, USA, República Dominicana e Italia de:

Liliana Delgado Román De Barnes.

Con profundo dolor comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida hermana acaecido el 31 de Julio del 2026 en la ciudad de Arkansas, USA.

Lima, 04 de agosto del 2026

El Comercio abre sus páginas al intercambio de ideas y reflexiones. En este marco plural, el Diario no necesariamente coincide con las opiniones de los articulistas que las firman, aunque siempre las respeta.

EL NUEVO GOBIERNO Y LA MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

JANICE SEINFELD

Fundadora y presidenta del directorio de Videnza

Cumplir para confiar

La presidenta Keiko Fujimori ha iniciado su gobierno con una tarea difícil: recuperar la confianza de los ciudadanos en el Estado. Es comprensible que, para lograrlo, se apueste por nombramientos de su entorno, y se necesiten mensajes claros y decisiones rápidas. Todo ello, si se hace bien, importa, pero no basta. La confianza aumenta cuando el Estado cumple. Y cumplir demanda, además de autoridades competentes y presupuestos suficientes, una maquinaria pública diseñada para producir resultados. Allí el Perú tiene un problema mucho más profundo.

Una revisión de la gestión financiera pública peruana, publicada por la OCDE en el 2023, describe con precisión esta contradicción. Desde los noventa, el país construyó un sistema que logró preservar la sostenibilidad fiscal mediante reglas claras y un control muy estricto del MEF. Durante el período anterior a la pandemia, la deuda y déficit públicos estuvieron por debajo de los promedios regionales y es, sin duda, una conquista que debemos proteger.

Sin embargo, el informe advierte que varias características de ese sistema dificultan la gestión de las entidades y afectan la eficiencia y calidad de los servicios. El presupuesto sigue excesivamente concentrado en planillas, proyectos individuales y niveles de ejecución, en lugar de enfocarse en techos de gasto, resultados con metas definidas y calidad del servicio. Es decir, hemos perfeccionado nuestra capacidad para controlar en qué se gasta y registrar cuánto se ejecuta, pero no hemos desarrollado con la misma intensidad la capacidad para asegurar qué obtiene el ciudadano a cambio.

La diferencia es enorme. En salud podemos conocer cuánto presupuesto recibió una entidad, cuánto comprometió y cuánto devengó. Pero el paciente necesita otras respuestas: ¿consiguió una cita rápido? ¿Recibió su receta completa? ¿Fue diagnosticado a tiempo?

Lo mismo ocurre con la inversión pública. Celebramos el porcentaje ejecutado o la inauguración de una obra, pero pocas veces seguimos lo que ocurre después. La OCDE señala que el sistema peruano no permite monitorear adecuadamente la infraestructura una vez terminado el proyecto y recomienda supervisar su operación y mantenimiento, además de informar sobre la efectividad de las inversiones.

Durante tres décadas hemos modernizado –no siempre con éxito– normas, procedimientos y sistemas administrativos. Sin embargo, la lógica fundamental ha cambiado poco. El MEF controla con detalle los insumos; las entidades concentran buena parte de sus esfuerzos en cumplir los procedimientos; la ejecución se usa como señal de desempeño; y el ciudadano aparece –cuando aparece– al final de la cadena.

Este diseño deriva en una gestión reactiva y de corto plazo. El presupuesto aprobado al inicio del año se modifica significativamente durante su ejecución. Según la OCDE, ello dificulta que las entidades programen con eficiencia sus actividades, compras y contrataciones, y obliga al MEF y a los sectores a mantener una discusión presupuestaria casi permanente. El presupuesto termina adaptándose a decisiones tomadas en el año, en lugar de funcionar como el principal instrumento para establecer prioridades y ordenar la acción del Estado.

Cambiar esta lógica no significa relajar controles ni poner en riesgo la estabilidad fiscal. La propia OCDE advierte que la transición debe ser gradual y acompañarse del fortalecimiento de las capacidades institucionales. Implica construir, sobre la disciplina fiscal, un Estado capaz de convertir recursos en servicios.

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA

¿Cómo empezar? El nuevo gobierno podría escoger un número determinado de resultados que importen directamente en la vida cotidiana y organizar al Estado para alcanzarlos. Por ejemplo, en salud, medir cuántos pacientes reciben su receta completa. Cada prioridad debe tener una meta comprensible, un responsable identificado, información pública y seguimiento por parte de la PCM.

Keiko Fujimori ha pedido que se recupere la confianza en el Estado. La aspiración es legítima. Pero esa confianza crece cuando las personas comprueban que las instituciones pueden resolver sus problemas. Para conseguirlo, el gobierno deberá empezar a cambiar una arquitectura estatal que por décadas ha privilegiado el control de insumos, procedimientos y niveles de ejecución por encima de la obtención de resultados. La estabilidad fiscal fue una conquista que el Perú debe preservar. El desafío de esta nueva etapa es construir sobre ella un Estado que transforme los recursos públicos en servicios que funcionen. Allí empieza la confianza. —

> **"El nuevo gobierno podría escoger un número determinado de resultados que importen directamente en la vida cotidiana y organizar al Estado para alcanzarlos".**

LA CONFORMACIÓN DEL PRIMER GABINETE MINISTERIAL

MARTÍN TANAKA

Profesor principal en la PUCP e investigador en el IEP

Primeros movimientos (2)

Continuemos analizando los primeros movimientos del nuevo gobierno, después del discurso de la presidenta ante el Congreso y ahora que conocemos al Consejo de Ministros (CM).

Desde mi modesta opinión, no conviene analizar en demasía el discurso de la presidenta del 28 de julio, en tanto no da tantas luces del rumbo futuro del gobierno. El discurso inaugural es una mezcla de ideas y ofertas de la campaña, aportes de colaboradores cercanos a la presidenta y de algunos pocos ministros cuya designación estaba asegurada con anterioridad, pero, en la medida en que no pudo ser, por razones de tiempo, resultado de aportes de los responsables de las carteras, resultan apenas orientaciones generales antes que propuestas concretas. Ni todo lo anunciado se podrá materializar, y seguramente algunas de las iniciativas clave del gobierno aún no han sido enunciadas. Más relevante es analizar la conformación del CM, las personas que se harán responsables de las decisiones del gobierno.

Como muchos analistas han comentado ya, la conformación del Consejo de Ministros ha sido desconcertante. En el debate de equipos técnicos, en el contexto de la segunda vuelta electoral, la candidata Fujimori se ufanó de contar con un "gran equipo", y mostró capacidad para convocar personajes más allá de su partido, de diferentes trayectorias, con un perfil que destacaba por su especialización en diferentes áreas de gobierno. Personajes como Luis Carranza, Carlos Neuhaus o José Recoba participaron en esa ocasión, lo que hacía pensar que en un eventual gobierno el CM tendría un perfil tecnocrático. Contar con expertos en áreas clave parecía crucial dado el diagnóstico de la propia Fujimori, que llamaba la atención sobre la importancia de contar con sentido de urgencia, sobre la necesidad de atender situaciones de emergencia. Este carácter pareció confirmarse con la designación de Elmer Cuba como ministro de Economía y Finanzas. El manejo político, también fundamental, quedaría a cargo de Luis Galarreta como presidente del Consejo de Ministros.

Sin embargo, la conformación del Consejo de Ministros deja la sensación de que se privilegió contar con personajes cuyo valor está en su peso político, antes que en su conocimiento técnico, o con personajes de confianza o cercanía con la presidenta o con el presidente del consejo. Pero aun si aceptamos esa premisa, la mayoría de ministros no cuenta tampoco con gran peso político propio, o cercanía con sectores estratégicos; al mismo tiempo, aquellos que podrían justificar su nombramiento por la cercanía con la presidenta tampoco pertenecen a su círculo más cercano, y su relación con la misma es relativamente reciente. De otro lado, en términos de orientaciones, si bien varios ministros parecen exhibir un carácter más pragmático, necesario en las circunstancias actuales, algunos parecen representar sectores más conservadores y otros más liberales, cuya convivencia no será sencillo de manejar.

En suma, el CM resulta desconcertante porque, aparentemente, había mejores opciones tanto si se hubiera seguido el camino de un consejo más técnico o más político o con mayor cercanía a la presidenta.

Todo esto hace que hasta ahora no tengamos claridad sobre cuál será el rumbo del gobierno. Sabremos de las intenciones del Ejecutivo recién con la presentación del CM ante la Cámara de Diputados y con el contenido de la propuesta del Ejecutivo de delegación de facultades legislativas. —

EL GOBIERNO DE KAST EN BUEN CAMINO

IAN VÁSQUEZ

Vicepresidente de Estudios Internacionales del Cato Institute

El regreso de Chile

Chile está retomando el camino que produjo un crecimiento alto por décadas, pero del que se desvió durante los últimos 15 años. Tras la elección de José Antonio Kast con 58% del voto y tras cuatro meses en el poder, el Senado aprobó su propuesta Ley de Reconstrucción Nacional hace unas semanas.

El proyecto de ley reduce impuestos y ciertas regulaciones y promueve mayor seguridad jurídica para los inversores. Se espera que, además de dinamizar su economía, dé el ejemplo a sus vecinos del norte para retomar el sendero liberalizador también.

Hacía falta el cambio de dirección. Durante el extravío chileno se cuestionó y hasta se rechazó el modelo económico que hasta entonces había sido ampliamente apoyado por un consenso democrático. El incremento importante del papel del Estado en la vida de la gente, que se intensificó con el gobierno anterior de Gabriel Boric, generó pobres resultados económicos y sociales.

La economía chilena se estancó. En una conferencia en la Universidad de Desarrollo en Santiago a la que fui invitado a participar la semana pasada, el director ejecutivo de Faro, Ernesto Silva, mostró cómo el crecimiento anual promedio de Chile entre 1990 y el 2013 fue de 4% y cayó a 1,1% desde el 2014 hasta hoy (en los años noventa, el crecimiento anual promediaba 6,3%). Dice Silva que la productividad de la economía ha sido negativa casi todos los años desde el 2012.

El gasto público y los impuestos han subido y las regulaciones se han multiplicado. Gerardo Varela de la Fundación para el Progreso observa que en 1990 hubo 18 ministerios y, hoy que el gobierno tiene 25, "funciona peor". Agrega que el presupuesto del Estado "se multiplicó por 10 en estos años y los servicios públicos prestan peores servicios, pero con más gente. En 1999 había nueve funcionarios por cada 1.000 habitantes; en el 2024, terminamos con 25 por cada 1.000; y durante el gobierno pasado, eso se disparó". La deuda pública también se disparó del 17,3% en el 2015 a 41,5% ahora.

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA

Las regulaciones se han vuelto más pesadas. Silva da un ejemplo: en el 2008, tomó 355 días para tramitar un estudio de impacto ambiental a la hora de proponer un negocio; en el 2025, ese proceso burocrático llegó a demorar 1.175 días. Según un estudio de la Universidad Diego Portales, en la última década los costos laborales han subido un 50%. Gran parte se debe al aumento en alrededor del 40% del salario mínimo –sobrepasando el aumento de productividad que no se dio– y a la reducción por ley de la jornada ordinaria. Esto ha producido un desempleo de 9,4%.

Uno de los logros importantes de la nueva ley es que reduce el impuesto corporativo del 27% –muy por encima del promedio mundial o de los países ricos– a 23%. Es significativo porque es la primera vez en más de 36 años que se reduce tal impuesto. Subió continuamente a lo largo de los años desde 0% a principios de los ochenta a 27% con Bachelet en el 2018.

La rebaja es significativa también porque reduce un impuesto que el centro de investigación Horizontal destaca en un estudio reciente como una causa importante de la caída de la inversión. También identifica como causas la permisología, los déficits fiscales constantes y los retiros de fondos previsionales.

No sorprende que, según una encuesta del Centro de Estudios Públicos, la mayoría de los chilenos ahora critica la burocracia estatal y el 83% favorece reducir el gasto público. El gobierno de Kast va por buen camino económico y político. Pero es solo el comienzo y tiene que ir más allá. Es hora de que Chile regrese a las bases de su modelo y profundice mucho más en las reformas que ha iniciado el gobierno.

> **"Hacía falta el cambio de dirección. Durante el extravío chileno, se cuestionó y hasta se rechazó el modelo económico".**

A PROPÓSITO DE LA EXPOSICIÓN DE LA EMBAJADA RUSA SOBRE EL SUPUESTO "ORO ROBADO DE CRIMEA"

YURIY POLYUKHOVYCH

Embajador de Ucrania en la República del Perú

Habladurías y mentiras

La Embajada de Rusia en el Perú acaba de inaugurar una exposición sobre el supuesto "oro robado de Crimea". Seamos claros: esto no es museología, es propaganda 'barata'. Y como toda mentira construida a las apuradas, se le nota que es 'bamba' desde el primer minuto.

Empecemos por lo obvio: ningún artefacto de los museos de Crimea le pertenece a Rusia. Ni uno solo. En el 2014, Rusia invadió y ocupó ilegalmente la península ucraniana de Crimea, en flagrante violación del derecho internacional. Así que no, no es Ucrania la que "roba" oro crimeo, ni tampoco es "Occidente". Es Rusia la que se robó una región entera y ahora pretende hablar de robo. Es el ladrón acusando a la víctima de haberle robado la casa.

Los diplomáticos rusos se mostraron otra vez maestros del deporte nacional ruso: mentir. El propio afiche que la embajada rusa eligió para anunciar su exposición es 'fake': usaron la imagen de la pectoral escita del kurgán de Tovsta Mohyla. Un pequeño detalle que a los propagandistas del Kremlin se les escapó: fue hallada en el centro de Ucrania, ni siquiera cerca de Crimea, y su original está hoy en los depósitos del Museo Nacional de Historia de Ucrania, en el territorio del Monasterio de las Cuevas de Kyiv, el mismo lugar que Rusia bombardeó apenas el mes pasado. O sea, quieren robarse hasta la imagen que usan para justificar su relato del robo.

Rusia también quiere vendernos el cuento de que Crimea "prospera" bajo su bota. La realidad les da una bofetada: el 24 de julio del 2026, el Comité de Patrimonio Mundial de la Unesco incluyó las ruinas de la antigua ciudad griega de Quersoneso, en Crimea, en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro, por culpa directa de la Federación Rusa: excavaciones ilegales, construcciones sin autorización y museos de propaganda levantados encima de un yacimiento arqueológico único. Y esto no lo dice Ucrania: lo dice la propia Unesco. Recordemos que Putin llamó a Quersoneso "la meca del cristianismo ortodoxo ruso". Pues bien, resulta que la propia Rusia está destruyendo su "meca" con sus propias manos.

Resulta que Rusia es un país que ni siquiera es capaz de cuidar el patrimonio que usa para inventar sus mitos para fomentar la invasión. Ucrania va a seguir defendiendo su historia y su patrimonio, en Crimea y en cada rincón donde el Kremlin intente reescribirla a su antojo.

ARCHIVO HISTÓRICO

ROLLY REYNA / ARCHIVO EL COMERCIO

Los 65 años de Barack Obama

El expresidente estadounidense Barack Obama cumple 65 años. En el 2016, estuvo en el Perú por la APEC. La foto es de la reunión que, como parte de su visita, tuvo con cientos de jóvenes en la PUCP.

UN DÍA COMO HOY
HACE 100 AÑOS

Por Palacio

Prosiguen en Palacio, según parece, las gestiones de índole financiera. Se sabe que el ministro de Hacienda celebró conferencias separadas, más o menos largas, con los directores gerentes del Banco del Perú y Londres, señor La Rosa, y del Italiano, señor Salocchi, y con el representante de los banqueros norteamericanos, que tienen contratos con el gobierno, señor Godoy. El señor Masías, a su vez, se entrevistó con el presidente de la República, y este recibió, en la tarde, al señor Holden, representante de los banqueros ingleses, interesados, según dijo, en la concesión ferrocarrilera.

Geniograma 7464

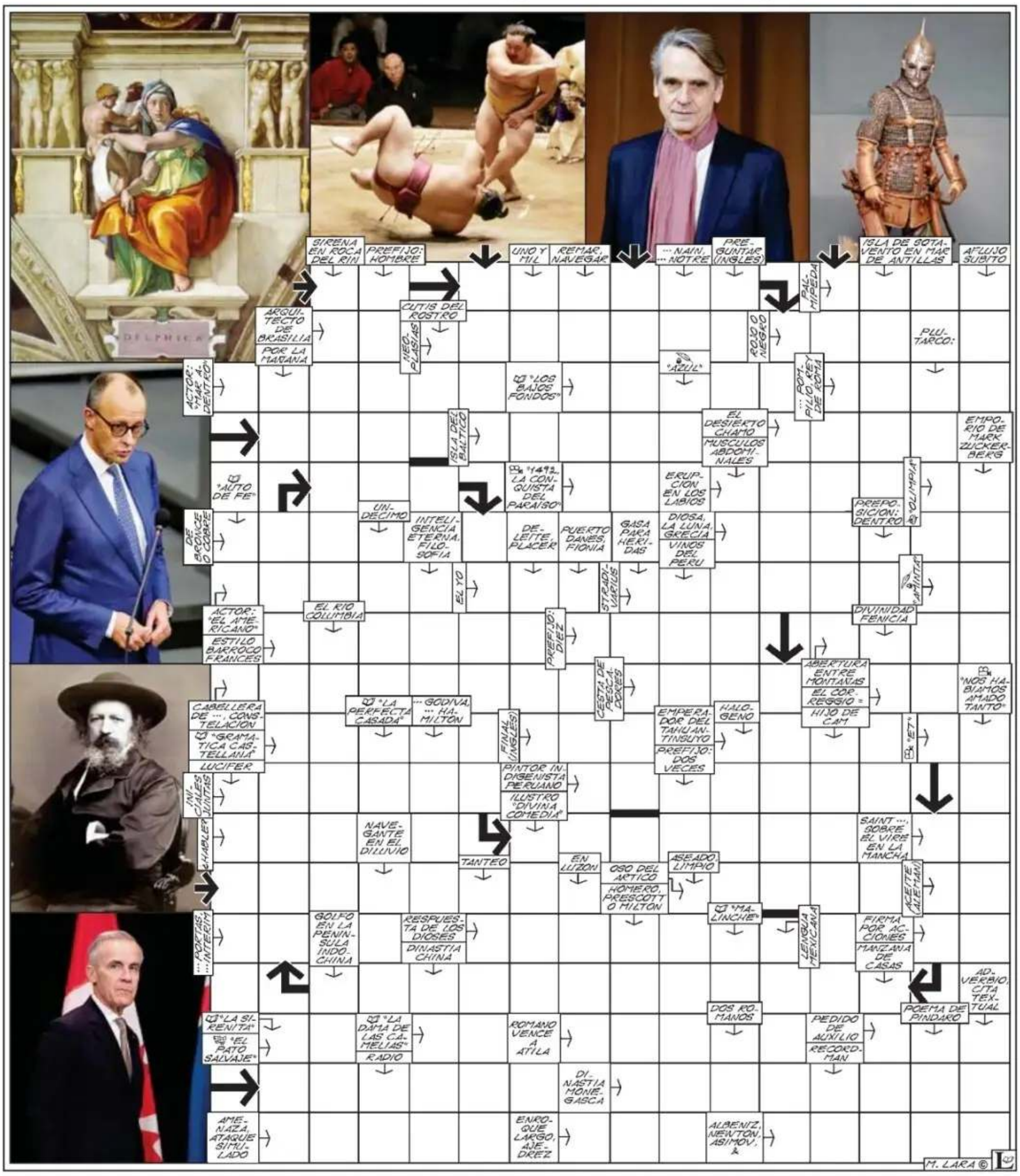

NOMBRES Y APELLIDOS

DISTRITO

DNI/CEX/CIP/OT

PROVINCIA

MAIL

DIRECCIÓN

TELÉFONO

FECHA DE NACIMIENTO

SORTEO

VIERNES 28 DE AGOSTO

PREMIOS

DE S/400

Recepción de soluciones:

En Lima Metropolitana hasta el martes 25 de agosto.

En provincias hasta el lunes 24 de agosto.

Son cuatro (4) ganadores de S/400.00 para el sorteo del 28 de agosto.
Promoción válida a nivel nacional y para mayores de 18 años.

Consultas a:
promociones@comercio.com.pe

MIRA A LOS GANADORES DE JULIO AQUÍ

Condiciones generales para participar: Comprar el Diario El Comercio y recortar el 'Geniograma Semanal' que se encontrará dentro de la edición de los días martes, jueves y sábado de cada mes. En el tercer sábado de cada mes, adicionalmente, se publicará un 'Geniograma Gigante o Temático'. Los Geniogramas deben ser completados, así como los cupones con los datos del participante y depositados en las urnas correspondientes para participar del sorteo. Condiciones específicas: (i) Solo se puede salir ganador del Geniograma una (1) vez cada tres (3) meses; (ii) Solo participan del sorteo los Geniogramas que estén escritos con lapicero; (iii) no participan del sorteo fotocopias de los Geniogramas; (iv) Solo participan los Geniogramas que estén contados al borde de este; (v) No se aceptan páginas completas del Diario; y (vi) Los datos del participante en el cupón deben estar escritos correctamente, tal y como aparecen en el DNI y/o Carné de Extranjería. Sorteo: Se realizará el último viernes de cada mes y participan todos los Geniogramas cuya fecha en la cuponera, coincide con la fecha del sorteo. Premios: Los premios por sorteo son: (i) Cuatro (4) ganadores del Geniograma Semanal, cada uno por S/ 400.00; (ii) Dos (2) ganadores del Geniograma Gigante o Temático, cada uno por S/ 800.00. Publicación de los ganadores: Los ganadores se publicarán en el siguiente enlace https://elcomercio.pe/lucesganadores-geniogramas-domigramas-noticia/ al día siguiente del sorteo; y, en el Diario El Comercio impreso, máximo a los siete (07) días calendario posteriores de realizado el sorteo. Contacto a los ganadores: Los ganadores serán contactados por el equipo de marca de Empresa Editora El Comercio S.A., a fin de informarles que resultaron ganadores del sorteo. Reclamo del premio: Para reclamar el premio los ganadores deberán entregar su DNI o Carné de Extranjería original vigente, así como la firma de las actas de entrega del premio. En caso no se logre contactar con algún ganador durante el plazo máximo de siete (07) días calendario, este podrá reclamar su premio en un plazo máximo de treinta (30) días calendario, desde que su nombre salió publicado en la versión impresa y/o web (https://elcomercio.pe/lucesganadores-geniogramas-domigramas-noticia/) del Diario El Comercio. Transcurrido dicho plazo, el ganador perderá derecho al premio y Empresa Editora El Comercio/a dará el uso que considere pertinente. Entrega del premio: Se emitirá un cheque con el nombre ganador en un plazo máximo de sesenta (60) días calendario, contado desde que reclamó válidamente el premio. El área de marca de Empresa Editora El Comercio se comunicará con el ganador para informarle sobre la emisión del cheque y la entidad bancaria en donde podrá hacer el cobro del mismo. Reclamo del cheque: Se podrá recoger el cheque hasta noventa (90) días calendario, contado desde que el/área de marca informa al ganador sobre el cheque emitido. Si el ganador no recoge el cheque durante el mencionado plazo, perderá el derecho a reclamar el premio y El Comercio le dará el uso que considere pertinente. Canales de atención: Presencial: Jirón Antonio Raimondi 385 - A, La Victoria; o, Virtual: promociones@comercio.com.pe. Alcance: Válido a nivel nacional. Restricciones: No podrán participar: familia, personas jurídicas en general, menores de edad, trabajadores y sus familiares de línea directa (padres, hermanos, cónyuge e hijos) del Grupo El Comercio. Política de Privacidad de Datos Personales: Al participar, aceptas nuestras Políticas de Privacidad: https://elcomercio.pe/politicas-privacidad/.